

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No. 4600105584 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 5 del periodo 01 de mayo al 20 de julio de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- E.D.U

NIT: 800.223.337-6

REPRESENTANTE LEGAL: EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.104.409.111

OBJETO: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos estratégicos de infraestructura educativa

VALOR INICIAL: Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintiún pesos m/l (\$379.790.887.521)

MODIFICACIONES: Modificación Nro. 1: modificación cláusula décima quinta: supervisión y/o interventoría, incluyendo el parágrafo segundo.

VALOR MÁS ADICIONES: Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintiún pesos m/l (\$379.790.887.521)

DURACIÓN INICIAL: 27 Meses

AMPLIACIONES: No

SUSPENSIONES: No

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DURACIÓN

DESPUÉS DE 27 Meses

AMPLIACIONES:

FECHA DE INICIO: Septiembre 12 de 2025

FECHA DE

TERMINACIÓN: Noviembre 30 de 2027

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105584 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión meses de marzo a abril, EL CONTRATISTA continúa cumpliendo con el objeto contractual en cuanto a ejecutar actividades inherentes a la actividad #1 establecida dentro del alcance, la cual establece “Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.” según se ha podido determinar tanto en los informes de actividades como en los comités de seguimiento.

Frente a las demás actividades descritas de manera específica en el contrato, se advierte por parte de la Supervisión que EL CONTRATISTA continúa pendiente en la entrega de los insumos por medio de los cuales ejecutará la gerencia integral, a la fecha se continúa sin recibir los productos técnicos completos necesarios para el desarrollo de actividades contractuales en debida forma, pese a las solicitudes realizadas por la SEDM en este sentido durante los comités de seguimiento contractual y por escrito..

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Cabe anotar que a través del oficio radicado 03206003309 del 30 de abril de 2026, EL CONTRATISTA estableció unas fechas estimadas de entrega de los productos correspondientes a los estudios y diseños, de acuerdo con un consolidado aportado por ellos, por ende, se espera que el cumplimiento del objeto contractual y los alcances propuestos continúen sin contratiempos durante el periodo siguiente a este informe de supervisión.

• **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El alcance contractual de ejecución de los proyectos y la relación de áreas presentadas en la propuesta económica a la fecha corresponden a:

Establecimiento Educativo	Comuna	Dirección	Área Curaduría Aproximada (m2)
Sección Escuela El Tirol	60	Calle 67 No 104-33	8.259
Sección Escuela Municipal San Javier	13	Carrera 108 No 39D-07	2.686
Sección Escuela La Libertad	8	Carrera 23 No 56-26	3.466
Institución Educativa El Diamante	7	Carrera 87 No 79-03	5.330
Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla	3	Carrera 25 No 69D-35	6.446
Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	Calle 57C No 24A -95	3.138
Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	12	Carrera 82 No 42C-58	3.604
Sección Escuela Hernán Toro Agudelo	3	Calle 79 No. 44-27	3.796
Sección Escuela Conrado González Mejía	7	Calle 76 No 80-496	3.738
Institución Educativa Bello Oriente	3	Carrera 23B No 84B - 27	4.754

A la fecha se adelantan por parte del contratistas tanto de obra como de interventoría obras preliminares y de cimentación en las sedes c del paquete 1, S.E Conrado González, El Diamante y la Sección Escuela Conrado González, en las cuales ya se han iniciado excavaciones de pilas y cimentaciones, en todas ellas se ha generado alerta con la relacionada con el aumento de excavaciones en roca, en la sede Hernán Toro Agudelo,

se continua pendiente del cierre del proceso de expropiación, como opción frente a la no aceptación de compra por parte de los poseedores del predio, en la Sección escuela Municipal San Javier, se ha firmado acta de inicio, las sedes del paquete 2 I.E. Rafael Uribe Uribe y Sección Escuela la Libertad. Se encuentran en estructuración y se están adelantado los procesos mediante la plataforma del SECOP II mediante la realización de procesos precontractuales para la adjudicación de las obras y las respectivas interventorías, En la sección Niño Jesús de Praga ha sido necesario realizar ajustes tanto técnicos como administrativos para garantizar además de la estabilidad del proyecto, su ejecución, ya que la estabilización propuesta para el predio, lo hacía inviable financieramente, se anexa el cuadro presentado de priorización, para el manejo administrativo de las actividades contractuales:

AGRUPACIÓN	ESCUELA INTELIGENTE
1	S.E. Municipal San Javier
	S.E. Conrado González Mejía
	I.E. El Diamante
	S.E. Hernán Toro Agudelo
2	S.E. Niño Jesús de Praga
	I.E. Rafael Uribe Uribe
3	S.E. La Libertad
	S.E. El Tirol
	S.E. Rodrigo Lara Bonilla
	I.E. Bello Oriente

Para el seguimiento de la ejecución contractual por parte de la EDU, se tienen en la actualidad los profesionales con los roles transversales de Coordinador, PMP, Administrativo los cuales se contemplaron con el plazo total del Contrato Interadministrativo (27 meses) y acompañarán la ejecución del marco de la gerencia integral de los proyectos de infraestructura educativa.

El personal adicional se está contratando y se paga según la etapa para la cual ha sido considerado y según su respectivo requerimiento y necesidad efectiva en el proceso.

Cada agrupación de las listadas contará con los siguientes profesionales para acompañar la ejecución de las obras de los correspondientes establecimientos educativos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Arquitecto apoyo a la supervisión arquitectónico
- Arquitecto o Ingeniero supervisor de obra
- Profesional Ambiental
- Tecnólogo en Construcciones Civiles
- Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante este periodo, se realiza el acompañamiento técnico, y las gestiones financieras y legales, tendientes al cumplimiento contractual, para esta etapa de ejecución del paquete 1 , incluyendo las actividades sociales y comunicacionales, además actividades precontractuales del paquete 2.

• **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

A la fecha de este informe el contratista a cumplido con los requerimientos y el avance en los procesos de contratación, a continuación, se relaciona, de acuerdo con la información presentada por la EDU el estado de los proyectos:

Megacolegios	Estudios preliminares	Gestión predial y social	Diseños	Ponderado diseños	Proceso de Contratación	Constructiva (en ejecución)	Obra Entregada	Ponderado ejecución
SE. La Libertad Obra Nueva	100%	60%	97%	99%	Adjudicado	0%	NO	0%
IE. Bello Oriente Restitución	50%	60%	80%	64%	--	0%	NO	0%
SE. Rodrigo Lara Bonilla Obra Nueva	100%	--	94%	97%	Adjudicado	0%	NO	0%
SE. Municipal San Javier Ampliación	100%	--	95%	98%	Adjudicado	0.25%	NO	0%
SE. Niño Jesus de Praga Ampliación	95%	86%	83%	88%	Publicado	0%	NO	0%
IE. El Diamante Ampliación	100%	--	95%	98%	Adjudicado	7.28%	NO	0%
IE. Rafael Uribe Uribe Restitución	100%	--	100%	100%	Adjudicado	3.10%	NO	0%
SE. El Tirol Restitución	84%	--	95%	90%	Publicado	0%	NO	0%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SE. Conrado Gonzalez Restitución	100%	--	100%	100%	Adjudicado	12%	NO	0%
SE. Hernan Toro Agudelo Restitución	100%	82%	97%	93%	Adjudicado	13.1%	NO	0%

Avance por proyectos:

De las 10 Escuelas Inteligentes, se han publicados los procesos de contratación de obra e interventoría, teniendo en el periodo el inicio de tres de ellas, Sección Escuela Conrado González, Institución educativa El diamante y la Sección escuela Hernan Toro Agudelo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Escuela Inteligente	Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Día Publicación
S.E. Conrado González Mejía	Obra	IA 12 de 2025	\$22.877.709.766	420 días	27/10/2025
	Interventoría	ABR 20 de 2025	\$2.453.191.253	14,5 meses	31/10/2025
I.E. El Diamante	Obra	IA 13 de 2025	\$ 30.885.729.630	420 días	8/11/2025
	Interventoría	ABR 22 de 2025	\$ 2.528.919.099	435 días	13/11/2025
S.E. Municipal San Javier	Obra	IA 16 de 2025	\$15.444.691.770	330 días	19/11/2025
	Interventoría	ABR 25 de 2025	\$1.582.213.314	345 días	25/11/2025
S.E. Hernán Toro Agudelo	Obra	IA 19 de 2025	\$ 16.864.519.455	330 días	10/12/2025
	Interventoría	ABR 29 de 2025	\$1.706.592.780	345 días	10/12/2025
IE. Rafael Uribe Uribe Restitución	Obra	IA 477 de 2026	\$ 21.387.409.152	423 días	11/05/2026
	Interventoría	ABR 476 de 2026	\$2.093.715.750	423 días	11/05/2026
SE. La Libertad Obra Nueva	Obra	IA 464 de 2026	\$ 16.980.631.500	365 días	22/06/2026
	Interventoría	ABR 465 de 2026	\$1.772.422.601	365 días	22/06/2026
	Obra	IA 550 de 2026	\$ 40.959.288.536	549 días	01/07/2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dignos de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

SE. Rodrigo Lara Bonilla Obra Nueva	Interventoría	ABR 538 de 2026	\$3.820.353.309	549 días	01/07/2026
--	---------------	-----------------	-----------------	----------	------------

Se anexa información de seguimiento reportada por la EDU con fecha 18/06/2026, durante comité de obra de los proyectos contractuales a nivel de los proyectos y de los contratos de obra.

Nivel 1. Contrato interadministrativo

		CI: 18/06/2026		
EDT	Nombre de tarea	% PROG	% EJEC	% DESV
0	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SEDM	12,50%	6,22%	-6,28%
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL INICIAL, LOGISTICA Y PREPARACIÓN	2,00%	2,00%	0,00%
2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	0,997%	0,268%	-0,729%
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	1,285%	0,698%	-0,587%
4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	0,875%	0,455%	-0,420%
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	1,414%	1,000%	-0,414%
6	S.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,973%	0,444%	-0,529%
7	I.E. EL DIAMANTE	1,719%	1,031%	-0,687%
8	S.E. LA LIBERTAD	1,197%	0,322%	-0,874%
9	S.E. EL TIROL	1,151%	0,000%	-1,151%
10	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,416%	0,000%	-0,416%
11	I.E. BELLO ORIENTE	0,476%	0,000%	-0,476%

Nivel 2. Seguimiento por proyecto

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		Cl: 18/06/2026		
EDT	Nombre de tarea	% PROG	% EJE	% DESV
0	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SEDM			
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL INICIAL, LOGISTICA Y PREPARACIÓN			
2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	18,500%	4,980%	-13,520%
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	15,800%	8,580%	-7,220%
4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	11,300%	5,880%	-5,420%
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	18,500%	13,080%	-5,420%
6	S.E. RODRIGO LARA BONILLA	6,800%	3,100%	-3,700%
7	I.E. EL DIAMANTE	15,800%	9,480%	-6,320%
8	S.E. LA LIBERTAD	18,500%	4,980%	-13,520%
9	S.E. EL TIROL	5,900%	0,000%	-5,900%
10	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	5,900%	0,000%	-5,900%
11	I.E. BELLO ORIENTE	4,380%	0,000%	-4,380%

Sección Escuela Conrado González Mejía

Proceso Obra

Adjudicado el 12.12.2025

CONSORCIO SP ESCUELA CONRADO

(SP INMOBILIARIA S.A.S 93% - SP INGENIEROS S.A.S 7%)

Proceso Interventoría

Cierre: 21.11.2025 (8 proponentes)

Estado: Adjudicado.

CONSORCIO INNOVACIÓN (CONSTRUOBRAS CYM S.A.S 50% - INGENIERÍA 3M S.A.S 30% - VIETTA CONSTRUCCIONES S.A.S 20%)

Para esta sede, se tienen alertas relacionadas con los bajos rendimiento en la ejecución de las excavaciones de las pilas y la implantación del proyecto, (a corte de julio presenta un retraso del 20%) debido a la reubicación necesaria de los muros de contención planteados, con el fin de garantizar la estabilidad de las construcciones aledañas, además de la necesidad, de la instalación de inclinómetros para garantizar en todo momento la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

estabilidad del terreno en los puntos críticos con 2 lecturas semanales, también el geotecnista recomendó la instalación de puntos de control en varios sitios con el objeto de monitorear desplazamientos en muros estructuras existentes y en las zonas asociadas a los muros de contención y excavación los cuales son un complemento , hasta que se considere necesario, la EDU remitió oficio cuyo asunto es **“INFORMACIÓN ALERTA ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO (REQUERIMIENTO INTEGRAL POR INCUMPLIMIENTO REITERADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES)”** para el contratista, argumentado en la gestión de obras extras, plan de inversión y anticipo, información de subcontratos, presentación de la EDT y programación de obra, protocolos de calidad y avance de obra.

En el comité realizado el 24.03.2026, el contratista y la interventoría manifiesta que todavía el modelo no coincide con lo que se observa en campo.

Los avances y ejecución en campo son muy por debajo de lo esperado, tal y como lo dejo claro la interventoría en el comité.

Se adelanta un proceso de revisión de versiones, trazabilidad de observaciones y comunicación efectiva entre los diferentes actores del proyecto, para la toma de decisiones informadas y oportunas, realizando reuniones técnicas orientadas a la resolución de inquietudes asociadas al diseño estructural. En estas mesas de trabajo se abordaron temas relacionados con la resistencia del concreto, especificaciones técnicas, controles de calidad y criterios de aceptación; el despiece del acero de refuerzo en las cimentaciones, verificando su correspondencia con los planos estructurales y su viabilidad constructiva; y la evaluación de alternativas constructivas que permitieran optimizar los procesos en obra, reducir tiempos de ejecución y garantizar la calidad y seguridad estructural del proyecto, buscando la toma de decisiones técnicas oportunas frente a las condiciones reales encontradas en campo.

Desde la SEDM, se realizan las respectivas alertas relacionadas con posibles afectaciones presupuestales, debido al aumento de excavaciones en roca, instalación de platinas metálicas para protección de redes, diferencia en las especificaciones del concreto e ítems adicionales, no incluidos inicialmente en el presupuesto inicial contractual (inclinómetros e informes). Se deja constancia que, desde la EDU, no se tuvieron en cuenta algunas de las recomendaciones dadas inicialmente desde la SEDM, relacionadas con el ajuste presupuestal y la revisión de la resistencia de los concretos (en particular), contratados, contra los de los diseños, así como la existencia de un box culvert, que se cruza con el sistema de cimentaciones propuesto por la EDU.

Se solicita desde la SEDM, a la EDU, la revisión de las implicaciones generadas por los ajustes a realizar, dentro del contrato interadministrativo, sin respuesta formal a la fecha.

Se realizan actividades de obra como:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciudad, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Cerramiento e instalaciones provisionales.
- Demoliciones de estructuras existentes, las cuales incluyen todas las modalidades:
- Excavaciones de pilas y movimientos de tierra en distintos tipos de material y condiciones.
- Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- Desmontes y retiros de elementos existentes
- Instalación de baños portátiles
- Instalaciones eléctricas y redes provisionales
- Recepción y control de materiales necesarios para la obra.

Como alerta, Se requiere gestionar el retiro del mobiliario de la sección Escuela de la Institución Conrado González, y el atraso en la ejecución de las excavaciones del proyecto, además de la contratación de dos residentes y dos SST dentro del proyecto (dos interventorías dos contratista), solicitud realizada con la revisión del presupuesto en el marco del contrato de diseños.

Institución Educativa El Diamante

Proceso Obra

Adjudicado el 18.12.2025

CONSORCIO EDUCATIVO DIAMANTE APA (PAECIA S.A.S 50% - ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S 50%)

Proceso Interventoría

Cierre: 28.11.2025 (9 proponentes)

Estado: Adjudicado.

CONSORCIO EL DIAMANTE 2025 (ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C 50% - FRONTERA CONSTRUCTORA S.A.S 50%)

Para esta sede, igual que para la anterior, se solicita desde el componente geotécnico, la instalación de inclinómetros para garantizar en todo momento la estabilidad del terreno

En el comité realizado el 24.03.2026, el contratista y la interventoría manifiesta que todavía el modelo no coincide con lo que se observa en campo, los avances y ejecución en campo son inferiores de lo esperado, tal y como lo dejo claro la interventoría en el comité.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se adelanta un proceso de revisión de versiones, trazabilidad de observaciones y comunicación efectiva entre los diferentes actores del proyecto, para la toma de decisiones informadas y oportunas, realizando reuniones técnicas orientadas a la resolución de inquietudes asociadas al diseño estructural. En estas mesas de trabajo se abordaron temas relacionados con la resistencia del concreto, especificaciones técnicas, controles de calidad y criterios de aceptación; el despiece del acero de refuerzo en las cimentaciones, verificando su correspondencia con los planos estructurales y su viabilidad constructiva; y la evaluación de alternativas constructivas que permitieran optimizar los procesos en obra, reducir tiempos de ejecución y garantizar la calidad y seguridad estructural del proyecto, buscando la toma de decisiones técnicas oportunas frente a las condiciones reales encontradas en campo.

Desde la SEDM, se realizan las respectivas alertas relacionadas con posibles afectaciones presupuestales, debido al aumento de excavaciones en roca e ítems adicionales, no incluidos inicialmente en el presupuesto inicial contractual (inclinómetros e informes). Se deja constancia que, desde la EDU, no se tuvieron en cuenta algunas de las recomendaciones dadas inicialmente desde la SEDM, relacionadas con el ajuste presupuestal.

Alertas y/o Recomendaciones

El estudio de suelos, indica la necesidad de llevar a cabo un proceso constructivo específico para las construcciones de las pilas, pues debe garantizarse la estabilidad del terreno. Dentro de este proceso constructivo se indicó por parte del área de geotecnia del diseñador que deben hacerse pilas intercaladas, además de que debe realizarse la instalación de inclinómetros en el terreno

Retiro de tocones y raíces presentes en el proyecto, ajustar la especificación actual del ascensor, lo cual ocasiona un ajuste estructural a la cimentación actual, pues se prevé que el recorrido inferior aumente de 1.0m a 1,30m.

Desde la SEDM se sugirió desde el principio tener en cuenta la existencia de roca en la composición del suelo, lo que actualmente puede generar retrasos considerables en las excavaciones y aumento presupuestal.

Se adelantan actividades de obra como:

- Cerramiento
- Demoliciones de estructuras existentes, las cuales incluyen todas las modalidades:
- Excavaciones y movimientos de tierra en distintos tipos de material y condiciones.
- Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- Desmontes y retiros de elementos existentes

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Instalación de baños portátiles
- Instalaciones eléctricas y redes provisionales
- Recepción y control de materiales necesarios para la obra.

Sección Escuela Municipal San Javier

Proceso Obra

Cierre: 01.12.2025 (9 proponentes)

Informe Evaluación Preliminar

CONSORCIO ESPACIOS EYM

(ENETEL S.A.S 50% Y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)

Proceso Interventoría

Cierre: 04.12.2025 (12 proponentes)

Observaciones al Informe Evaluación Preliminar

CONSORCIO SE SAN JAVIER (10:7 INGENIERIA S.A.S. Y BUSERCO S.A.S)

Las actividades realizadas durante el periodo marzo- julio 20 se limitan al replanteo topográfico del proyecto y a actividades del componente social, con un enfoque en asegurar el cumplimiento normativo y la adecuada coordinación entre todas las partes involucradas.

Teniendo como base la información levantada en campo por la UT San Javier 2026, se identificaron inconsistencias con la información contenida en el plano topográfico con amarre geodésico aprobado, las cuales pueden afectar la correcta implantación del proyecto.

Se identifica que las contenciones están en la servidumbre de acceso a las viviendas en la colindancia, sin embargo, se continua dentro del polígono catastral, ya que las viviendas se encuentran ocupando una porción del lote del proyecto.

El 27.03.2026 la supervisión del proyecto de la EDU presenta la solicitud de suspensión del contrato de obra, justificada en que: una vez iniciadas las actividades preliminares como actas de vecindad, replanteo, inspección de linderos e implantación del proyecto, se identificó la presencia de una condición de interferencia crítica en el costado noroccidental del lote, derivada de la proximidad invasiva de predios y estructuras colindantes en sótanos. ...

"Como consecuencia y para minimizar las afectaciones de estabilidad del muro medianero y las condiciones de seguridad de los vivientes y vecinos, se requiere un ajuste

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

en la implantación desplazando el proyecto 1.50m hacia el costado norte (carrera 108), generando una afectación sobre el cumplimiento de antejardín de 5.0m a 3.5m.”

“Dichos inmuebles podrían presentar incompatibilidades con el sistema constructivo de contención propuesto, lo que genera una condición de riesgo estructural latente e impide el normal desarrollo de las excavaciones y obras de contención programadas” (tomado del informe de la EDU mes de marzo).

En el periodo del mes de julio se evidencia el cruce de redes de EPM no manifiestas en planimetría con el eje de pilas perimetrales sobre espacio público, hoy la EDU adelanta trámite ante EPM para definir a quien le corresponde la reubicación de estas instalaciones, posiblemente ilegales.

En la sección escuela Municipal San Javier, se tiene alerta sobre la interferencia de acometida existente de EPM, con la cimentación de la edificación

Sección Escuela Hernán Toro Agudelo

La EDU adelanto el proceso de contratación de interventoría y obra adjudicados el primero en el mes de enero y el segundo en el mes de febrero de 2026.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se relacionan en nombre de los contratistas y los valores de cada contrato

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 259 de 2025 (CO1.PCCNTR.9087655)	19/02/2026	CONINTEL SA	\$ 16.774.311.840
Interventoría	ABR 227 DE 2026 (CO1.PCCNTR.9087373)	07/01/2026	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. BIC	\$ 1.682.188.551

Para el periodo marzo y abril del presente informe, los contratos se encuentran legalizados y en proceso de ejecución, las actividades que corresponden a la construcción de un programa arquitectónico que incluye sótano y 4 niveles, 2 salas de experiencia inicial, 5 aulas de aprendizaje, 2 aulas para modelos flexibles, biblioteca, ludoteca, salón de computadores, aula de tecnología, innovación y multimedia, aula multifuncional tipo auditorio, atrio, restaurante escolar, placa polideportiva, baterías sanitarias y parqueadero, se encuentra en su etapa inicial, la que conlleva el retiro de elementos y demolición de las edificaciones existentes, y excavaciones para las cimentaciones (pilas) de la edificación son:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Movimiento de Tierra

- Excavación para pilas C'3, D4, D3, E3, A1, D"3, F3, D"2, B3, D2, B2, C2, C'2
- Excavación mecánica (perfilado de talud) entre ejes A2 y A4, con extracción y fragmentación de material rocoso
- Cargue y botada de material

Estructura – Instalación de Acero de Refuerzo

- Fuste y campana pila C4
- Fuste pilas D4 y F1
- Fuste pila E2 y campana D4
- Pila D3
- Finalización pilas D4 y E3
- Pila F3
- Pila C3
- Pilas C'3 y D"3

Vaciado de Concreto

- Pilas A4', D1, D5
- Pilas D4, C4 y F1

Anillos para Pilas

- Instalación de acero
- Fundición de anillos

Otros Procesos Técnicos

- Instalación de malla para estabilización de talud
- Construcción de cerramiento costado vía Cr. 44
- Levantamiento y verificación de puntos de referencia (acceso Calle 79 con Cr. 44)
- Llegada de material: acero para pilas, cemento
- Llegada de maquinaria: retroexcavadora

✓

Alertas y/o Recomendaciones

Posibles atrasos debido a definiciones técnicas en la cimentación y por la entrega del predio ubicado en el costado suroriental.

A la fecha del presente informe no se ha recibido por parte de la SEDM, la programación de obra.

En el periodo de julio se avanza con la demolición manual de las edificaciones faltantes, se evidencia presencia de roca en las excavaciones.

Sección Escuela La libertad:

Se presenta el siguiente cuadro, en el cual se relacionan en nombre de los contratistas y los valores de cada contrato

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 23 de 2025	11/02/2026	CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. 50% y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)	\$ 16.980.631.500
Interventoría	ABR 03 de 2026	19/02/2026	CONSORCIO INTERVENTORES TT 03 (INTEGRADO POR TOTALL CORPORATION S.A.S BIC 50% Y TOTALL S.A.S.L 50%)	\$ 1.772.422.601

Para el periodo del presente informe, se realizó reunión en la EDU, el 6 de junio de 2026, para la presentación de los profesionales de obra, de interventoría, los apoyos y supervisión de la EDU y los apoyos a la supervisión por parte de la SEDM.

Como desarrollo del proyecto, se iniciaron las actividades preliminares de obra, relacionadas con actas de vecindad, actas de entorno, se realiza un reconocimiento a las edificaciones existentes en el predio, las cuales son objeto de demolición, se inicia con desmonte de elementos de cerrajería y tejas.

Alertas: la presencia de un parqueadero localizado en el espacio público costado nor oriental del predio, por lo que se ha emprendido, mediante oficio, la solicitud de recuperación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Localización de caseta para parqueadero en espacio público de la sede La Libertad.

El equipo de apoyos a la supervisión, realizó visita técnica a la obra, acompañamiento a los comités de obra, verificando en sitio el cumplimiento de las actividades ejecutadas y el avance reportado conforme a la programación establecida.

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

De acuerdo con el informe mensual presentado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), durante el mes de mayo de 2026 inició la etapa de ejecución del proyecto correspondiente a la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, dando inicio a las actividades constructivas previstas dentro del cronograma del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

No obstante, la EDU reporta para el período una desviación entre el avance programado y el avance ejecutado del proyecto. Si bien esta condición corresponde a la etapa inicial de ejecución de la obra, la situación genera una alerta para la supervisión, toda vez que evidencia un avance inferior al programado desde el inicio de la fase constructiva.

En este sentido, se considera necesario que la EDU continúe adelantando las acciones de seguimiento y gestión que correspondan, en el marco de sus competencias como responsable de la ejecución del proyecto, con el fin de propender por el cumplimiento del cronograma establecido y mitigar posibles afectaciones en el desarrollo de la obra.

Para el 20 de julio y una vez adjudicados los contratos de obra y de interventoría los avances de actividades de la I.E. Rafael Uribe Uribe:

Actividades ejecutadas:

- Se continúan las demoliciones mecánicas en la zona occidental.
- Se continúa con la demolición de mampostería.
- Se continúa con la demolición de elementos de concreto.
- Cargue y disposición de materiales RCD.
- Excavaciones exploratorias para identificar la cimentación de la estructura existente.
- Retiro del cerramiento en malla eslabonada.
- Se continúa con la construcción del campamento provisional.

Alertas:

- A la fecha, las redes eléctricas no han sido entregadas y aún no se encuentran modeladas
- Se encuentra pendiente la entrega de las acometidas.
- Se plantea por parte de la EDU, el cambio de cimentación para la sede y la reposición del muro de la colindancia en el costado oriental de la sede, la restitución parcial del terreno y la construcción de muros adicionales.

Durante el periodo de julio se avansa en la demolición y disposición de escombros al 85%, avance real por encima del avance propuesto.

Se evidencia un error presupuestal por parte de la EDU en consideración al diseño del sistema de cimentaciones, lo que genera unos sobrecostos asociados a la ejecución de esta actividad. Hoy la EDU se encuentra en negociación con el contratista evaluando alternativas sin que se ajusten al presupuesto presentado. En espera de respuesta del contratista.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el comité de seguimiento realizado el 9 de Julio de 2026, se plantea por parte de la EDU, el cambio de cimentación en la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, ya que la cimentación presupuestada, no corresponde a la cimentación presentada en los diseños, dicho cambio afectaría el presupuesto planteado inicialmente para las obras y podría afectar la ejecución final del proyecto constructivo, en este proyecto también se tiene incertidumbre sobre la reposición del muro localizado en el costado oriental del predio, ya que a pesar de encontrarse en buen estado, este muro está construido en mampostería simple, y no cumple la NSR 2010.

Sección Escuela El Tirol

De acuerdo con el informe mensual presentado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), durante el periodo reportado, julio 20 de 2026 el proyecto correspondiente a la Sección Escuela El Tirol continúa en etapa precontractual, sin que a la fecha se registre el inicio de la ejecución física de las obras.

Adicionalmente, el informe reporta una desviación entre el avance programado y el avance ejecutado, al no registrarse ejecución física durante el período evaluado. En este sentido, se considera necesario que la EDU continúe adelantando las acciones de gestión que correspondan, en el marco de sus competencias, con el fin de dar cumplimiento a la programación establecida y mitigar posibles afectaciones en el cronograma general del proyecto.

Anteproyecto aprobado por el equipo de supervisión de la SEDM, se cuenta con viabilidad de la Curaduría.

Alerta sobre las demoras en el trámite a realizar ante INVIAS dentro del marco del contrato 4600102588, se debe de gestionar de carácter prioritario los permisos necesarios para no afectar el desarrollo de las actividades.

Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla

En marzo se publicaron los procesos de contratación de obra e interventoría

Se expide licencia de construcción para esta sede, se realizan visitas al sector para determinar la accesibilidad al predio al construir, se legaliza el proceso contractual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Sección Escuela Niño Jesús de Praga

Se expide licencia de construcción para esta sede, se legaliza el proceso contractual.

Para todos los proyectos, se dejó constancia de parte de la SEDM, que no se autorizó desde la SEDM, la contratación de un Centro De Atención Veterinario CAV de forma permanente, sino de acuerdo con su necesidad dentro de cada uno de los procesos de ejecución de obra.

Se solicitó a la EDU, los cronogramas de obra y las proyecciones presupuestales contractuales, con el fin de verificar superávit o el déficit de recursos en los proyectos, (los que dependen del adecuado desarrollo contractual), para el análisis y aprobación de posibles redistribuciones de recursos sin que hasta la fecha esta información haya sido compartida en debida forma a la SEDM.

Se advirtió sobre el riesgo generado al realizar los procesos contractuales de obra sin la totalidad de los diseños (sin planos hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de gas, RCI, datos, modelo, etc), por lo que la EDU, en acuerdo con los contratistas, planteó el inicio de actividades contractuales sin la totalidad de la información, es de aclarar que los procesos contractuales de acuerdo con la información que se tiene en la SEDM, se adelantan con la información geotécnica, arquitectónica y estructural (la básica para la aprobación de la licencia de construcción por parte de la curaduría).

No obstante teniendo conocimiento desde la SEDM, del régimen de contratación de la EDU, Se solicitó, la revisión de la entrega de anticipos a los contratistas, con el fin de evitar riesgos asociados a estos pagos, solicitud que no fue acogida por la entidad, a la fecha se deberán de ajustar las fichas técnicas entregadas, donde se incluyen estos anticipos como ejecuciones, debido a que en consulta realizada a la Secretaria de Hacienda, estos desembolsos en fiducia, no se pueden considerar como valores ejecutados.

Se solicitó contar con el acompañamiento de los apoyos de la SEDM y de los coordinadores de zona, durante el desarrollo contractual de los diseños y la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ejecución, con el fin de evitar reprocesos y llevar adecuadamente el desarrollo técnico y social de los proyectos incluidos dentro de la ejecución contractual.

Dado que, a la fecha, la documentación entregada por la EDU, (excepto los informes y documentación contractual jurídica) se encuentra en la carpeta compartida, y en el SECOP II, se ha solicitado sea compartida en un dispositivo físico, para su archivo en la carpeta física contractual, en la que también deberá de archivar también copia de los productos técnicos y documentación administrativa entregada por la EDU, de acuerdo a reunión previa realizada con personal del archivo y a reunión a realizar próximamente para socializar nuevamente los pormenores para la entrega en debida forma de esta información al archivo de la SEDM, reunión que se programará por parte de los apoyos Administrativos y Financieros Liliam Girleza Rios Sánchez y Darlyn González.

Desde la supervisión contractual no se dio viabilidad a la propuesta socio comunicacional planteada desde la EDU, para la instalación de vallas perimetrales en los proyectos, viabilidad que se realizó directamente por el subsecretario Anderson garcia y la Ordenadora del gaso.

Se recomienda la adecuada revisión y de acuerdo con lo programado (10 días), de las actas y de los informes en debida forma por parte de los apoyos, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual.

Se recomienda al interior de la SEDM, el planteamiento de un programa de mantenimiento adecuado a los equipos electromecánicos, que serán recibidos dentro del desarrollo de las obras de las sedes educativas. mediante la inclusión de estos mantenimientos dentro del contrato del operador del restaurante escolar en el caso de las trampas de grasas y sistemas de ventilación mecánicos, y el mantenimiento programado regular de acuerdo a los manuales de mantenimiento de equipos especiales como el sistema de detección y control de incendios RCI y los ascensores.

Se hace entrega de 79 llaves de la Institución Educativa Fe y Alegría Popular 1 existente al arquitecto Juan Felipe Álvarez Posada, para su posterior entrega al contratista.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se solicitaron desde el apoyo jurídico, los ajustes de acceso al SAP, para la actualización de los datos contractuales, además de garantizar el trámite adecuado del archivo físico.

Estas solicitudes quedaron planteadas tanto en las actas de seguimiento de los comités técnicos, en los informes de seguimiento contractuales, en los informes de ejecución presentados por la EDU y mediante oficios enviados por la supervisión contractual.

COMPONENTE ESTRUCTURAL:

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe – Seguimiento técnico componente estructural

Desde el componente estructural se ha participado en diferentes reuniones y comités técnicos relacionados con el proyecto de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe. En dichos espacios se expusieron las soluciones definidas durante la etapa de diseño, las cuales contemplan la construcción de muros de contención enterrados para contener los llenos proyectados en diferentes sectores del proyecto. De igual manera, se estableció la necesidad de realizar el reemplazo del material orgánico existente mediante excavaciones de hasta 1,50 m de profundidad, así como la instalación de un sistema de geodren entre el terreno natural y el material de lleno.

Con el inicio de las actividades constructivas y los recorridos técnicos efectuados en obra, desde el componente estructural se evidenció que algunas de las soluciones definidas en la etapa de diseño no corresponden completamente a las condiciones reales encontradas en el terreno.

Particularmente, se identificaron sectores donde los muros de contención proyectados no serían técnicamente necesarios, debido a que los niveles de acabado finalmente ejecutados son similares a las cotas actuales del terreno. Asimismo, se observaron zonas donde las diferencias de nivel son considerablemente menores a las consideradas durante el diseño, razón por la cual se considera indispensable revisar la localización, longitud y dimensiones de dichos muros, definiendo únicamente aquellos que sean estrictamente necesarios de acuerdo con la altura real del lleno que deban contener.

En consecuencia, desde el componente estructural se solicitó la realización de una mesa técnica con el equipo de consultoría e interventoría de los diseños, con el fin de validar

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

las condiciones encontradas durante la ejecución de la obra y evaluar la optimización de las soluciones inicialmente planteadas.

Respecto a la instalación del sistema de geodren, desde el componente estructural se considera que su implementación debe ser reevaluada, dado que el proyecto corresponde a una edificación nueva que cuenta con un diseño integral de drenaje para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, el cual, en principio, debería garantizar el adecuado comportamiento hidráulico del terreno sin requerir sistemas adicionales de drenaje asociados al lleno.

En cuanto al reemplazo del material superficial hasta una profundidad de 1,50 m, se considera que esta solución debe ser objeto de revisión técnica, teniendo en cuenta que la edificación está cimentada mediante micropilotes con profundidades entre 12,50 m y 15,00 m, elementos que transmiten las cargas estructurales a estratos competentes. En este sentido, el comportamiento estructural de la cimentación no depende del reemplazo integral del material superficial.

Si bien se reconoce la necesidad de contar con una estructura de piso adecuada para soportar las losas sobre terreno, desde el componente estructural se considera que no resulta técnicamente justificable efectuar el reemplazo de 1,50 m de material en toda el área del proyecto. En su lugar, se propone evaluar una estructura de piso con un espesor aproximado de 0,50 m, debidamente conformada y compactada con materiales que cumplan las especificaciones técnicas, garantizando la estabilidad de las losas y optimizando los procesos constructivos y los costos asociados.

Actualmente, se encuentra pendiente la realización de la mesa técnica con la consultoría, la interventoría y el equipo diseñador, en la cual se espera concertar las modificaciones que resulten pertinentes a las soluciones inicialmente definidas, garantizando que estas respondan a las condiciones reales del proyecto y cumplan con los criterios técnicos, constructivos y económicos requeridos.

Respecto a los demás proyectos revisados durante el mismo periodo, se informa que para la **Institución Educativa La Libertad** la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) continúa con el desarrollo de los diseños correspondientes al nuevo muro de cerramiento, encontrándose actualmente en la etapa de definición y ajuste de la solución estructural propuesta.

Por otra parte, en la **Sede San Javier** se han identificado diferentes situaciones que requieren atención técnica antes de dar continuidad a la ejecución de las obras. La principal corresponde a la presencia de servidumbres e interferencias de redes existentes

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

dentro del área de intervención, las cuales deberán ser reubicadas previamente para permitir la continuación de las excavaciones proyectadas.

COMPONENTE ELÉCTRICO:

En el período de este informe el componente eléctrico no presentó ejecución de actividades

COMPONENTE HIDROSANITARIO:

Durante el periodo del presente informe, el componente hidrosanitario no presentó ejecución de actividades.

COMPONENTE AMBIENTAL:

✓ S.E. Conrado Gonzalez Mejia

El 09.03.2026 fue enviado por parte del profesional ambiental de la interventoría, el Plan de Acción Socioambiental en Obra, para la respectiva revisión por parte de la supervisión, documento al cual se le realizaron observaciones relacionadas básicamente con la forma de presentación del documento; las observaciones fueron subsanadas por el contratista y remitidas por la interventoría, el 17.03.2026, por lo que se aprobó el PASAO desde el componente ambiental el 20.03.2026.

✓ I.E. El Diamante

El 10.03.2026, fue enviado por la profesional ambiental de interventoría, el Plan de Acción Socioambiental para el proyecto, al cual el día 16.03.2026 se le realizaron observaciones relacionadas con la forma y redacción en el documento, ya que el paquete de anexos estaba correcto.

Para el mes de marzo de 2026, todavía no había sido enviado el PASAO con las observaciones ambientales subsanadas.

✓ S.E. Municipal San Javier

El 5 de marzo de 2026, se realizó la reunión de alineación ambiental, con las profesionales ambientales del contratista y la interventoría, donde se dio contexto del proyecto y directrices para la presentación de informes mensuales; también se indicó que el proyecto no cuenta con ningún permiso ambiental al cual se dé deba realizar seguimiento.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

✓ S.E. Hernan Toro Agudelo

El 09 de marzo de 2026, la interventoría envió el Plan de Manejo Socio Ambiental para el proyecto Sección Escuela Hernán Toro Agudelo, al cual se le realizaron observaciones relacionadas con la forma del documento, ya que el paquete de anexos estaba correcto.

Luego de que se atendieran las observaciones realizadas por el contratista, se procede a aprobar el PASAO desde el componente ambiental el 7 de marzo de 2026

Para el mes de marzo de 2026, se gestionó la orden de servicio con el Jardín Botánico para la ejecución de las actividades silviculturales aprobadas en la resolución metropolitana 00-000939 del 27.03.2026; dichas actividades están previstas para comenzar en el mes de abril de 2026.

✓ I.E Rafael Uribe Uribe

Para el mes de marzo de 2026, se gestionó la orden de servicio con el Jardín Botánico para la ejecución de las actividades silviculturales aprobadas en la resolución metropolitana 00-000917 del 25.03.2026; dichas actividades están previstas para comenzar en el mes de abril de 2026.

✓ S.E. La Libertad

Para el mes de marzo de 2026, se gestionó la orden de servicio con el Jardín Botánico para la ejecución de las actividades silviculturales aprobadas en la resolución metropolitana 00-000910 del 25.03.2026; dichas actividades están previstas para comenzar en el mes de abril de 2026.

COMPONENTE COMUNICACIONAL:

• Digital

Desde la supervisión se verificó la publicación de 10 contenidos informativos relacionados con el avance de las obras y con la estrategia de Megacolegios (Escuelas Inteligentes), difundidos a través de las redes sociales de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU. Asimismo, se validó que los contenidos estuvieran

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

alineados con los lineamientos institucionales y contribuirán a la divulgación oportuna de los avances del proyecto.

• **Productos audiovisuales**

Se realizó seguimiento a la producción y publicación del material audiovisual correspondiente al inicio de las obras del Megacolegio Institución Educativa El Diamante y Municipal San Javier, verificando que el contenido comunicara de manera clara y comprensible los objetivos, alcances y beneficios del proyecto para la comunidad educativa, de acuerdo con la estrategia de comunicaciones definida.

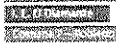
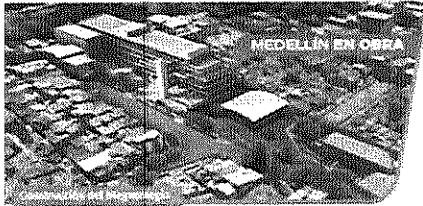


• **Piezas gráficas**

Se efectuó la revisión de las piezas gráficas elaboradas durante el periodo, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Marca de Obra Pública y en el Programa de Información y Comunicación a la Comunidad de la Guía de Manejo Socioambiental del Distrito de Medellín.

Como parte de la supervisión, se validaron las piezas destinadas a la divulgación de las obras, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para garantizar la correcta aplicación de la identidad visual institucional, la calidad de los contenidos y la adecuada comunicación de la información.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



La Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Medellín, a través de la Oficina de Interventoría y Supervisión de Obras Públicas, ha verificado la instalación de las lonas publicitarias correspondientes a los proyectos de la Sección Escuela Hernán Toro Agudelo, la Institución Educativa El Diamante, Sección Escuela Conrado González Mejía y Municipal San Javier, constatando su adecuada ubicación y el cumplimiento de los lineamientos gráficos establecidos para la identificación de las obras.

- Se verificó la instalación de las lonas publicitarias correspondientes a los proyectos de la Sección Escuela Hernán Toro Agudelo, la Institución Educativa El Diamante, Sección Escuela Conrado González Mejía y Municipal San Javier, constatando su adecuada ubicación y el cumplimiento de los lineamientos gráficos establecidos para la identificación de las obras.



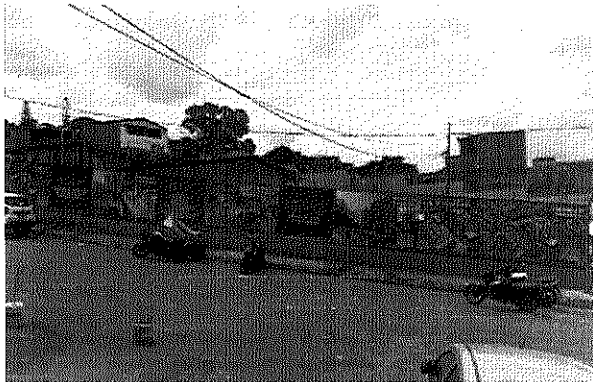
• Instalación de lonas publicitarias

Se verificó la instalación de las lonas publicitarias correspondientes a los proyectos de la Sección Escuela Hernán Toro Agudelo, la Institución Educativa El Diamante, Sección Escuela Conrado González Mejía y Municipal San Javier, constatando su adecuada ubicación y el cumplimiento de los lineamientos gráficos establecidos para la identificación de las obras.

**Se verifica instalación de lona publicitaria en Hernán Toro Agudelo
12/05/2026**



Se verifica instalación de lona publicitaria en El Diamante 19/06/2026



Buenos días Herman
 Al respecto de este proceso, esta es una actividad que perfectamente corresponde a las actividades de comunicación de los megaproyectos.
 De mi parte existe el aval para el desarrollo de esta actividad desde el componente de comunicaciones, es una tarea que se está desarrollando en todos los proyectos estratégicos de la ciudad.
 Saludos.

Anderson García Cano
 Subsecretario Administrativo
 y Financiero
 Secretaría de Educación
 Celular: 322 5005, Ext. 1724
 Oficina 311, piso 3
 Ed. Centro, Carrera 52 y 44B-17
anderson.garcia@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co



Cordial saludo Herman y Anderson,

De acuerdo con la instalación de las lonas en el marco de la construcción de los megaproyectos.

Muchas gracias. Quedo atento.

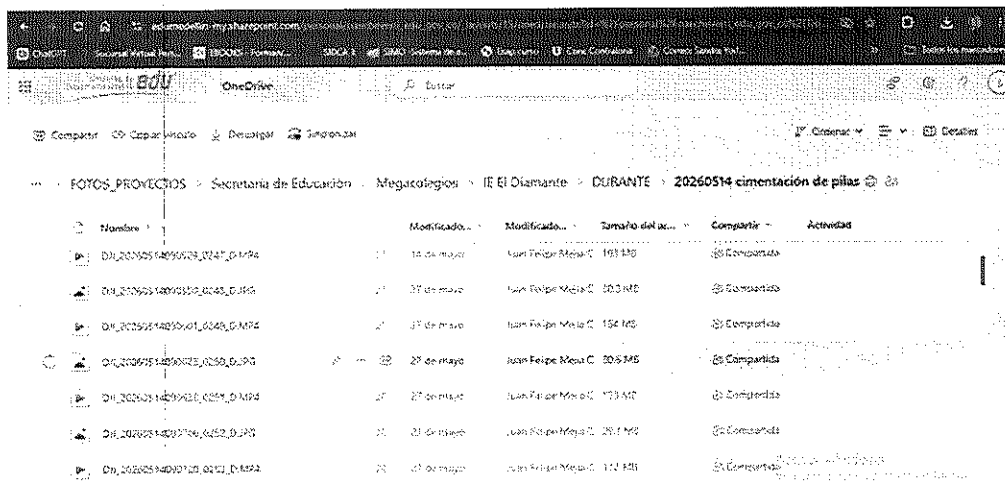
Cordialmente,

Carolina Franco Giraldo
 Secretaria de Desarrollo
 y Planeación
 Subsecretaria de Gestión
 Celular: 322 5005, Ext. 1724
 Oficina 311, piso 3
 Ed. Centro, Carrera 52 y 44B-17
carolina.franco@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co



• Jornadas de registro audiovisual

Se realizó seguimiento a las jornadas de registro audiovisual desarrolladas en las obras de la Institución Educativa El Diamante y la Sección Escuela Conrado González Mejía, verificando que el material fotográfico y audiovisual obtenido fuera debidamente organizado y almacenado en las carpetas correspondientes, con el fin de garantizar su disponibilidad como soporte para futuras acciones de divulgación y seguimiento de los proyectos.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Compartido	Acciones
DI_20260514090528_0047_D-1796	14 de mayo	Juan Felipe Mejía C.	103 KB	Compartido	
DI_20260514090528_0048_D-1796	14 de mayo	Juan Felipe Mejía C.	103 KB	Compartido	
DI_20260514090528_0049_D-1796	14 de mayo	Juan Felipe Mejía C.	154 KB	Compartido	
DI_20260514090528_0050_D-1796	29 de mayo	Juan Felipe Mejía C.	203 KB	Compartido	
DI_20260514090528_0051_D-1796	27 de mayo	Juan Felipe Mejía C.	173 KB	Compartido	
DI_20260514090528_0052_D-1796	21 de mayo	Juan Felipe Mejía C.	251 KB	Compartido	
DI_20260514090528_0053_D-1796	21 de mayo	Juan Felipe Mejía C.	112 KB	Compartido	

- Planeación, organización y acompañamiento de recorrido de la Secretaría de Educación al avance de obras de El Diamante 19/06/2026

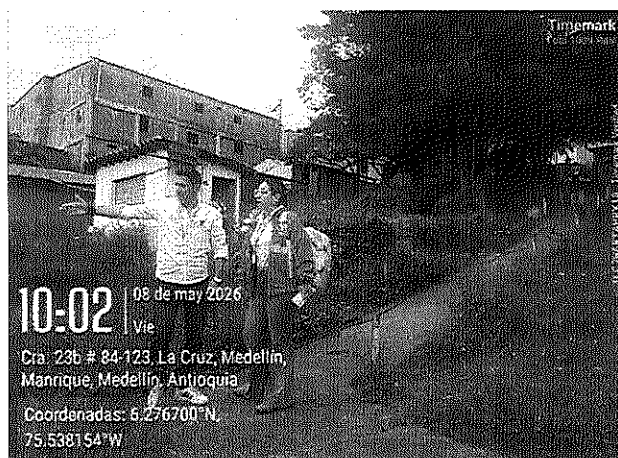


Acompañamiento reunión informativa avance diseños de Megacolegio Bello Oriente 08/05/2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Recorrido terreno para construcción de Megacolegio Bello Oriente **08/05/2026**

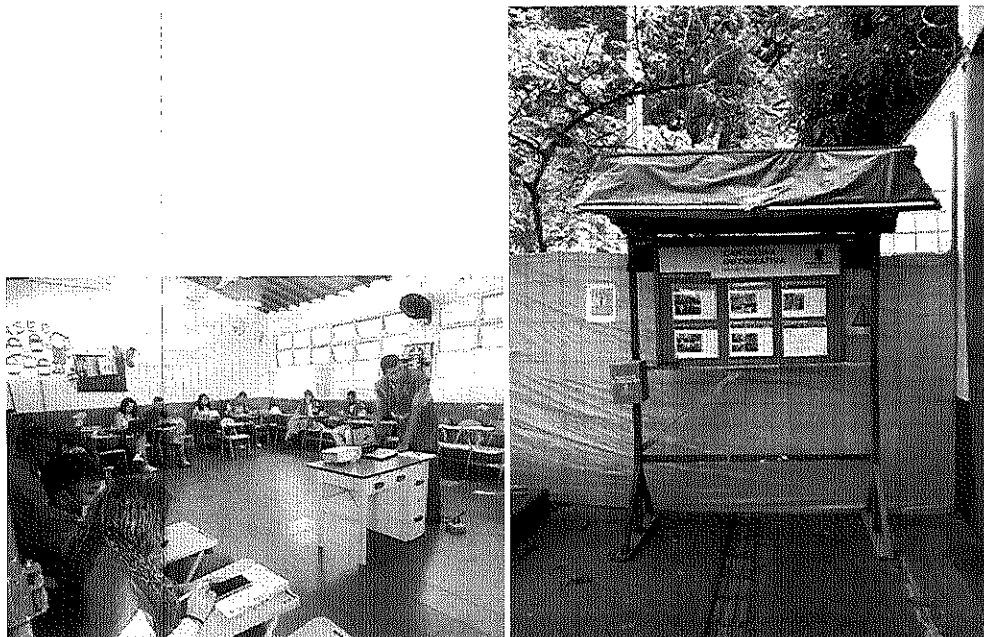


Acompañamiento comité de obra del Megacolegio Rafael Uribe Uribe **01/07/2026**

Durante la visita de supervisión se verificó el componente de comunicaciones, encontrando que la valla informativa se encuentra pendiente de instalación, debido a que aún está en proceso de diseño. Por su parte, la cartelera informativa

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

se encuentra instalada y presenta información actualizada y acorde con el avance de la obra y sus diferentes componentes.



Conclusiones

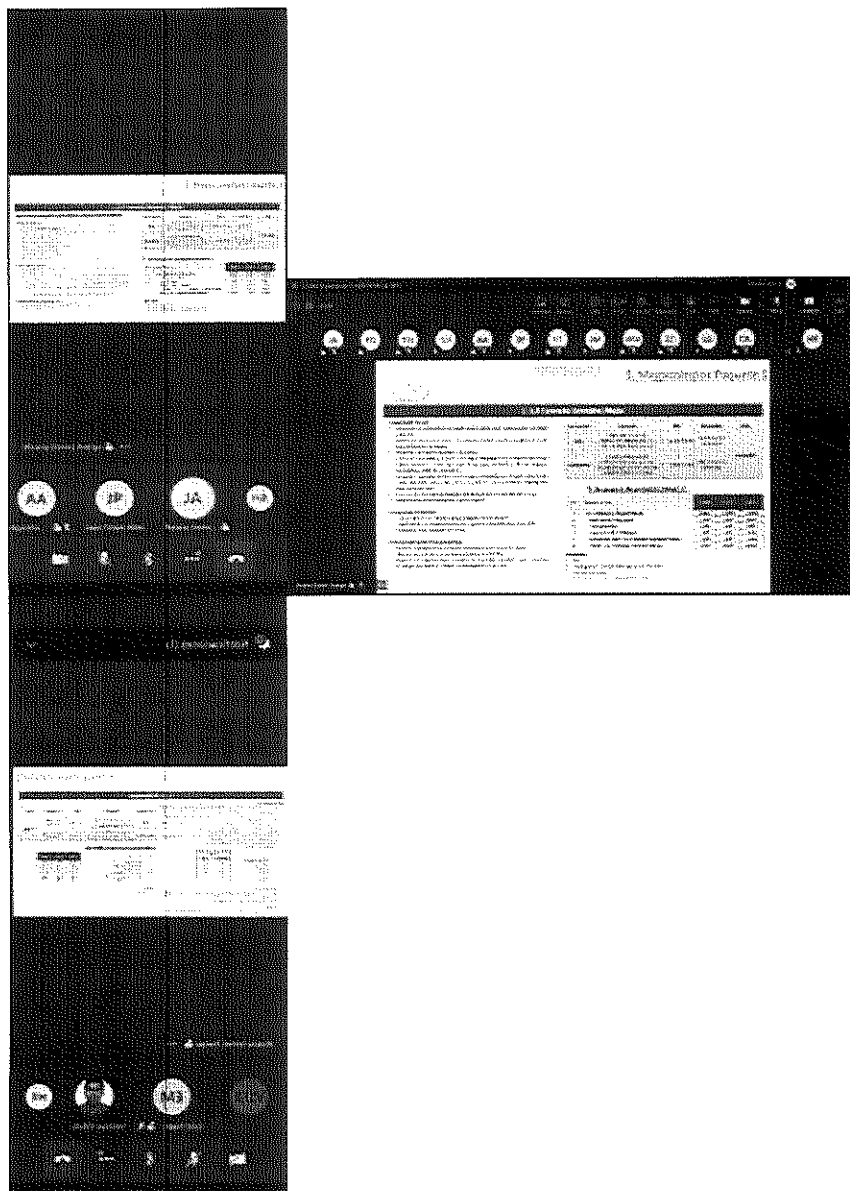
Durante el mes de mayo y junio se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas en el componente de comunicaciones, verificándose la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de la divulgación institucional, la producción de contenidos digitales y audiovisuales, la implementación de elementos de comunicación en obra y el registro permanente de los avances de los proyectos.

No obstante, se deja constancia de que, a la fecha del presente informe, el Plan de Comunicaciones del contrato aún no ha sido compartido con la supervisión por parte del contratista, situación que limita la validación integral de las actividades ejecutadas frente a la planeación estratégica del componente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

COMPONENTE SOCIAL.

Se participo en los comités de seguimiento a la ejecución de los mega colegios realizados el 07 de Mayo de 2026, 04 Junio 2026, el 18 junio del 2026, en el comité se expone los avances presentados por el contratista y las posibles alertas, con relación al componente social se exponen las actividades realizadas y no existen alertas desde el componente.

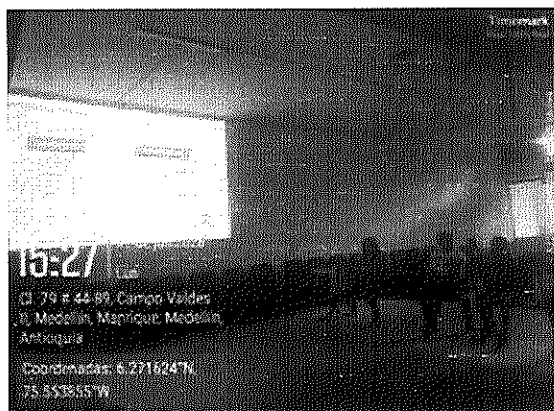


Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Adicionalmente se participo en el taller “tejiendo territorios aliados que transforman”, actividad realizada por el contratista el 25/05/26 en donde se respondieron inquietudes sobre el proceso constructivo.



Se participo en el comité ciudadano de obra realizado en la S.E Hernan Toro Agudelo, realizado el 01 de junio del 2026, en la reunión los padres de familia manifestaron su agrado con el proyecto y la expectativa por los avances en la demolición.



Actividades de Gestión de la interventoría

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

A continuación, se reporta las actividades realizadas por la interventoría y el contratista en relación al cumplimiento de la guía de manejo socio ambiental, por proyecto que se encuentre en ejecución con corte mayo 2026, a la fecha de realización este informe, no se han presentado los indicadores de los meses junio y julio 2026.

- **SE CONRADO GONZALEZ MEJIA (Mayo 2026)**

ASUNTO	FECHAS	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Se remite al servicio público de empleo formato de vacantes solicitadas por el contratista.	04/05/2026	Correo electrónico	Servicio público de empleo Interventoría
Se envía informe mensual a la EDU para su debida revisión.	04/05/2026	Correo electrónico	EDU Interventoría
Se envían actas de vecindad- entorno a la EDU para su revisión	08/05/2026	Correo electrónico	EDU Interventoría
Se remite al contratista pieza comunicacional (Ecard jornada de	14/05/2026		Interventoría

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

empleabilidad) corregida por la EDU para su difusión		Correo electrónico	Contratista
Se envía a la EDU lista de chequeo de cumplimiento social para la primera quincena	15/05/2026	Correo electrónico	EDU Interventoría
Se envía requerimiento al contratista frente al cumplimiento del manual de imagen (uso de dotación institucional para subcontratistas)	19/05/2026	Correo electrónico	Contratista EDU
Se envía al contratista especificaciones para la producción de la pieza (Carnet) como estrategia de participación para el CCO	20/05/2026	Correo electrónico	Contratista Interventoría
Se solicita al contratista realizar acceso peatonal a la IE Conrado González M. para mejorar el desplazamiento de los profesionales en obra y agilizar la interacción con la institución.	21/05/2026	Correo electrónico	Contratista Interventoría
Se envía observaciones al contratista frente a la presentación del CCO	22/05/2026	Correo electrónico	Contratista Interventoría

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Se remite al contratista 16 hojas de vida resultantes de la segunda jornada de empleabilidad y de la plataforma del servicio público de empleo para su debida gestión	25/05/2026	Correo electrónico	Contratista Interventoría
Se envía presentación CCO a la EDU para su revisión y devolución	26/05/2026	Correo electrónico	Interventoría EDU
Se envía a la EDU formato de empleabilidad actualizado y listas de chequeo del 15 y 30 de mayo	30/05/2026	Correo electrónico	Interventoría EDU

- **Lista de Chequeo**

De acuerdo con las listas de chequeo que reportaron por parte de la Interventoría la calificación para el periodo del presente informe fue del 100,00% de cumplimiento. El contratista actualizó las piezas comunicacionales de acuerdo con las necesidades y avances de la obra, desarrolló la segunda jornada de empleabilidad en la comuna en el área de influencia del proyecto, y llevó a cabo el primer Comité Ciudadano de Obra.

Reporte de implementación de los programas de la Guía de Manejo Socioambiental en obra

- **Actas de Vecindad**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

No. de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No. Actas pendientes	No. Actas revisadas y aprobadas Interventoría
12	12	0	0	12

- **Actas de Entorno**

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes
1	1	0	0

Programa de Información y comunicación a la comunidad

Desde la supervisión se realizó la revisión y aprobación de las piezas comunicacionales propuestas por el contratista, las cuales fueron:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
29/05/2026	Presentación power point	Socialización del proyecto para el primer comité ciudadano de obra	Comunidad educativa (docentes, padres de familia, estudiantes entre otros) JAL, JAC Asociación de mujeres Comunidad en general	1
14/05/2026	Ecard jornada de empleabilidad 2	Convocatoria para contratación de mano de obra local	Comunidad general	1
20/05/2026	Circular informativa CCO	Invitación al primer comité ciudadano de obra	Comunidad educativa (docentes, padres de familia, estudiantes entre otros) JAL, JAC Asociación de mujeres Comunidad en general	1
Total				3

Programa de participación comunitaria

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el periodo se reportaron la realización de reuniones informativas las cuales tuvieron como finalidad resolver inquietudes relacionadas con el proceso constructivo de la obra, informar cambios o cierres viales, acordar permisos y horarios, atender solicitudes puntuales de los ciudadanos y entregar información a la comunidad en general.

A continuación, se relaciona la información de estas reuniones:

Numero	Fecha	Motivo	Total, asistentes
1	25/Mayo/2026	Interrupción del servicio de energía por parte de EPM	3

Revisión al Funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra - CCO

En la tabla que se muestra a continuación se describen las reuniones reportadas del CCO:

Numero	Fecha	Total, asistentes
1	29/05/2026	14

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Subprograma de resolución de conflictos

Durante el tiempo reportado, mayo no se presentaron PQRS, se continúa revisando semanalmente el buzón de sugerencias y se tiene a disposición la oficina de atención a la comunidad para la recepción escrita o verbal de (PQRSFD), por parte del contratista.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada - MOC	22
Mano de obra No Calificada - MONC	79
Empleos generados en el área de influencia	21
TOTAL	101
Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	14
Porcentaje MOC	21%
Porcentaje MONC	79%

C6d. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Número de Hombres vinculados	87
Porcentaje MOC	12,64%
Porcentaje MONC	87,36%

Del total del personal en obra el 13.86% son mujeres, 86.14% son hombres y el 20,8% son personas de la comunidad vinculadas al proyecto.

Se reporta la realización de una nueva jornada de empleabilidad en el territorio, con el propósito de acercar las oportunidades laborales a la comunidad del área de influencia del proyecto, ampliar el alcance de la convocatoria y facilitar la postulación de potenciales candidatos a los cargos requeridos para la ejecución de la obra.

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA								SOSTENIBILIDAD			
Piezas com. ún.	Reunión inicio - asist en	Reunión avance - asist en	Reunión final - asist en	C.C.O - asist en	Recorridos asist en	PQRS recibidas	PQRS abiertas	Capacitaciones asist en	Actividades de sostenibilidad	Asist en	Informes

	tes	tes										
10	1	39	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	5	19	2	0

- IE EL DIAMANTE (Mayo 2026)

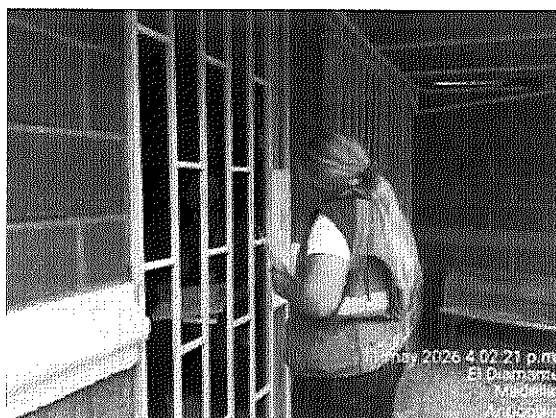
- Lista de Chequeo

De acuerdo con las listas de chequeo que se reportó por parte de la Interventoría la calificación para el periodo del presente informe fue del 100 % de cumplimiento.

- Actas de Vecindad

No. de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No. Actas pendientes	No. Actas revisadas y aprobadas Interventoría
80	104	15	3	90

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



- **Actas de Entorno**

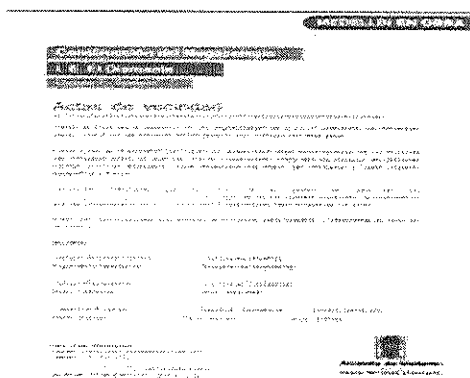
No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes
5	5	0	0

Programa de Información y comunicación a la comunidad

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
-------	------	--------	------------------	----------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

11/05/2026	Circular Informativa	Notificación de actas de vecindad	Habitantes urb Villa Robledo	18
28/05/2026	Volante	Volante de no parqueo	Vehículos cl 79 con cr 87a	21
31/05/2026	Valla informativa	Valla informativa	Carrera 88 con calle 78b	1
31/05/2026	Cartelera Informativa	Información de avance	Comunidad en general	1
31/05/2026	Buzón de sugerencias	Buzón de sugerencias	Comunidad en general	1
31/05/2026	Lona informativa	Instalación de lona informativa en volquetas	Volquetas aprobadas dentro de la obra	8
22/05/2026	E-CARD	Invitación al CCO	Líderes integrantes del CCO , se entrega de manera digital	17
TOTAL				67



Programa de participación comunitaria

Durante el periodo se reportaron reuniones informativas las cuales tuvieron como finalidad resolver inquietudes relacionadas con el proceso constructivo de la obra, informar cambios o cierres viales, acordar permisos y horarios, atender solicitudes puntuales de los ciudadanos y entregar información a la comunidad en general.

Revisión al Funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra - CCO

En la tabla que se muestra a continuación se describen las reuniones del CCO:

Numero	Fecha	Total, asistentes
1	27/05/2026	11

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		



Subprograma de resolución de conflictos

La atención de las PQRS, se reportó el registro del cierre a satisfacción de los peticionarios. A continuación, se relaciona el registro de las atenciones:

Numero recibidas	de PQRS	Numero de PQRS cerradas	Numero de PQRS pendientes de cierre
4		4	0

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada - MOC	40

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Mano de obra No Calificada - MONC	58
Empleos generados en el área de influencia	29
TOTAL	98
Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	22
Porcentaje MOC	77%
Porcentaje MONC	23%
Número de Hombres vinculados	76
Porcentaje MOC	30%
Porcentaje MONC	70%

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA								SOSTENIBILIDAD			
Pie zas co	Reuni ón inicio	Reun ión avanc	Reun ión final -	C.C.O -	Recor ridos -	PQR S reci	PQ RS abi	Capacit aciones -	Activid ades	Asist	Info

mú n.	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes	- asiste ntes
12 7	1	8 3	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	1	5	0	0	0	0	N/A	N/A	1
50	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	4	28	0	0	1	22	N/A	N/A	2
1.0 88	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	6	33	4	0	2	60	N/A	N/A	3
39	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	1	1 1	3	6	0	0	1	47	N/A	N/A	4

- SE HERNAN TORO AGUDELO

Actividades de Gestión de la interventoría

- Lista de Chequeo

De acuerdo con las listas de chequeo que se reportaron por la Interventoría, la calificación para el periodo del presente informe fue del 100% de cumplimiento.

- **Actas de Vecindad**

No. de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No. Actas pendientes	No. Actas revisadas y aprobadas Interventoría
36	34	1	2	34

- **Actas de Entorno**

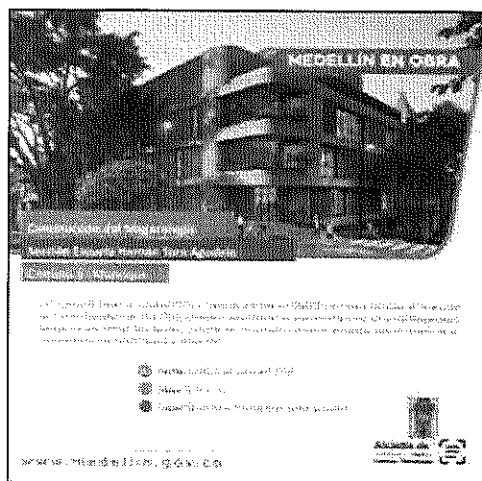
No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes
1	1	0	0

Programa de Información y comunicación a la comunidad

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
-------	------	--------	------------------	----------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

26/05/2026	E-card	Invitación Reunión de CCO	Integrantes CCO	50
Total				50



Subprograma de resolución de conflictos

Durante el periodo evaluado no se reportaron PQRS a través de los canales establecidos para que la comunidad presentara solicitudes o reclamaciones

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada - MOC	24
Mano de obra No Calificada - MONC	76
Empleos generados en el área de influencia	32
TOTAL	100
Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	16
Porcentaje MOC	68%
Porcentaje MONC	1.8%
Número de Hombres vinculados	81
Porcentaje MOC	8%
Porcentaje MONC	92%

Del total del personal en obra el 16% son mujeres, 84% son hombres y el 32% son personas de la comunidad vinculadas al proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación
Versión 17		

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA											SOSTENIBILIDAD						
Piezas común.	Reunión inicio - asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final - asistentes		C.C.O - asistentes		Recorridos - asistentes		PQRS recibidas	PQRS abiertas	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
150	1	39	N/A	N/A	N/A	N/A	3	13	N/A	N/A	0	0	1	3	N/A	N/A	N/A

Conclusiones.

Se evidencia el desarrollo de las actividades sociales por parte del contratista, es importante continuar desarrollando acciones que promueva la generación de empleo en las zonas de influencia, y la inclusión del público femenino en las obras.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Durante el mes de mayo de 2026, la Secretaría de Educación de Medellín, en el marco de sus funciones de supervisión, realizó el seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de los proyectos de infraestructura educativa, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente en materia de prevención de riesgos laborales,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

protección de los trabajadores y adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Para el desarrollo del presente análisis, se tomó como base la información contenida en los informes mensuales de SST, los cuales son elaborados por el contratista, revisados y validados por la interventoría, y aprobados por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). Una vez surtido este proceso, la EDU remite oficialmente dichos informes a la Secretaría de Educación, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo, así como al cumplimiento de los compromisos y controles implementados en cada uno de los frentes de obra.

A continuación, se presenta la información correspondiente al mes de mayo de 2026, recibida oficialmente por la Secretaría de Educación a través de la EDU, la cual fue objeto de revisión y análisis por parte de la supervisión en relación con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada en cada uno de los proyectos.

Institución Educativa El Diamante

Durante el periodo evaluado se evidenció la continuidad de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la verificación de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto, así como el pago oportuno de los aportes correspondientes por parte de las empresas participantes. Asimismo, se realizó seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, entrega de recomendaciones médicas y control de novedades laborales, incluyendo procesos de retiro de personal y seguimiento a indicadores de ausentismo.

En materia de capacitación e inducción, se verificó la realización de inducciones al personal de nuevo ingreso, abordando temas relacionados con políticas institucionales, riesgos laborales, procedimientos de trabajo seguro, funcionamiento de los grupos de apoyo del SG-SST, seguridad vial y derechos y deberes dentro del Sistema General de Riesgos Laborales. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de sensibilización sobre prevención del consumo de alcohol, sustancias

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

psicoactivas y tabaquismo, así como jornadas de pausas activas orientadas a la prevención de riesgos biomecánicos y fortalecimiento del autocuidado.

Frente al control operacional, se evidenció la entrega de elementos de protección personal y dotación al personal propio y subcontratista, de acuerdo con los riesgos identificados en las actividades ejecutadas. Igualmente, se realizaron actividades permanentes de orden y aseo, señalización, cerramiento y delimitación de áreas de trabajo, garantizando condiciones seguras para trabajadores y terceros.

Durante el mes se ejecutaron actividades críticas asociadas a trabajo en alturas, espacios confinados e izaje de cargas, para las cuales se verificó la implementación de permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), inspecciones preoperacionales y seguimiento al estado de equipos, herramientas y sistemas de acceso. También se evidenció la actualización de hojas de vida para equipos de trabajo en alturas y la realización de mantenimientos preventivos y revisiones técnicas a algunos equipos utilizados en obra.

Respecto a los grupos de apoyo del SG-SST, se desarrollaron reuniones y actividades con el COPASST, COCOLA y la Brigada de Emergencias, incluyendo capacitaciones impartidas con acompañamiento de la ARL sobre auditorías al COPASST, convivencia laboral, control del fuego, manejo de extintores y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias.

Asimismo, se verificó el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas en el plan de trabajo SST para el periodo y un cumplimiento del 88 % del plan de capacitaciones, quedando una actividad reprogramada para el siguiente mes debido a disponibilidad de la entidad asesora.

Durante el periodo se realizaron inspecciones de obra, orden y aseo, elementos de protección personal y equipos de emergencia, además del seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora registradas en la matriz ACPM, evidenciándose el cierre y control de los hallazgos identificados.

En cuanto a la gestión de emergencias, se mantuvieron activos tres puntos de emergencia dotados con botiquín, camilla y extintores, realizándose inspecciones periódicas para verificar su estado y disponibilidad. También se adelantaron actividades de fortalecimiento de la brigada de emergencias y actualización de la información preventiva disponible para los trabajadores.

En materia de accidentalidad, durante el periodo se reportó un accidente de trabajo ocurrido el 26 de mayo de 2026, cuando un trabajador sufrió una lesión leve en el rostro durante una maniobra de traslado de acero. El evento fue reportado ante la ARL correspondiente, se brindó

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Siglo 21 Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

atención inicial y se inició el proceso de investigación para la definición de causas y acciones de mejora. Como resultado del evento, se registraron dos días de incapacidad laboral.

En términos generales, la información reportada evidenció la continuidad de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Institución Educativa El Diamante, destacándose el cumplimiento de las actividades programadas, el fortalecimiento de los grupos de apoyo, la ejecución de actividades de capacitación y control operacional, así como el seguimiento oportuno al accidente laboral presentado durante el periodo.

SECCIÓN ESCUELA CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA

Durante el periodo se evidenció la verificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto y de las empresas subcontratistas, así como el seguimiento a los ingresos, retiros y novedades del personal. Igualmente, se reportó la realización de 39 exámenes médicos ocupacionales, garantizando la evaluación de la aptitud laboral de los trabajadores y el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

En materia de promoción y prevención, el contratista realizó inducciones al personal de nuevo ingreso, entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), reposición de elementos deteriorados y desarrollo de pausas activas, calistenia y charlas enfocadas en estilos de vida saludables y autocuidado.

Respecto al control de riesgos, se verificó la implementación de señalización, delimitación de áreas, senderos peatonales y controles para actividades de alto riesgo, mediante la aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales y seguimiento al uso adecuado de los sistemas de protección contra caídas y demás elementos de seguridad requeridos para las actividades ejecutadas.

Asimismo, se realizó seguimiento a las inspecciones de equipos, herramientas, elementos de emergencia y equipos para trabajo en alturas, evidenciando condiciones adecuadas para su utilización. De igual forma, se reportó el funcionamiento del COPASST y de la Brigada de Emergencias, mientras que el Comité de Convivencia Laboral continúa en proceso de conformación.

Frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista informó el cumplimiento del 100 % del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitaciones correspondiente al periodo, desarrollando actividades dirigidas al fortalecimiento de las competencias del personal en temas como identificación de peligros, manejo de emergencias, trabajo seguro y cultura preventiva.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En cuanto al seguimiento realizado por la interventoría, se reportaron dieciséis (16) hallazgos relacionados con actos y condiciones inseguras, para los cuales se implementaron las acciones correctivas correspondientes y se efectuó el respectivo seguimiento hasta su cierre, conforme a la Matriz de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (ACPM).

En materia de preparación para emergencias, se verificó la inspección y mantenimiento de los puntos de emergencia, botiquines, camillas y extintores, así como la ejecución de campañas preventivas orientadas al fortalecimiento de la cultura del autocuidado y la prevención de accidentes.

Finalmente, durante el mes de mayo no se registraron accidentes de trabajo en el proyecto, manteniéndose los indicadores de frecuencia y severidad en cero, lo que evidencia condiciones favorables de seguridad durante el desarrollo de las actividades reportadas por el contratista y verificadas por la interventoría.

Sección Escuela Hernán Toro Agudelo – Mayo 2026

Durante el periodo se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto. Se revisaron las planillas de seguridad social y las afiliaciones a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar del personal activo y de nuevo ingreso. Asimismo, se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal de las empresas vinculadas, garantizando el seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores.

Durante mayo se reportó el retiro de siete (7) trabajadores, cuya documentación de egreso fue incluida dentro de los anexos del informe. Adicionalmente, el contratista informó una población activa de 68 trabajadores y registró dos eventos de incapacidad, correspondientes a una enfermedad común y un accidente de trabajo, para un total de siete (7) días de incapacidad durante el periodo.

Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal de nuevo ingreso, abordando los principales lineamientos del SG-SST, identificación de peligros y riesgos, uso de elementos de protección personal (EPP), reporte de incidentes y accidentes, plan de emergencias, funciones del COPASST y Comité de Convivencia Laboral, entre otros aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

En cuanto a la gestión de los EPP, se efectuó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de las actividades de demolición, excavación y demás labores ejecutadas durante el periodo. Asimismo, se verificó la reposición de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

los elementos cuando fue necesario y el cumplimiento de los requisitos mínimos de ingreso para personal independiente.

Como parte de las actividades de promoción y prevención, el contratista desarrolló jornadas de integración, capacitaciones sobre autocuidado, higiene postural, manipulación manual de cargas y pausas activas, las cuales se realizaron de manera permanente como estrategia para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y el fortalecimiento de hábitos saludables.

Se evidenció la ejecución de actividades permanentes de orden y aseo, clasificación de residuos y organización de materiales, así como la adecuada señalización y delimitación de las áreas de trabajo, especialmente en zonas de demolición, excavaciones, trabajos en alturas, espacios confinados y trabajos en caliente, con el fin de controlar el acceso y minimizar la exposición a los riesgos presentes en la obra.

Durante el periodo se ejecutaron actividades de alto riesgo que requirieron permisos de trabajo para labores en alturas, espacios confinados y trabajos en caliente. La supervisión incluyó la verificación de los permisos, ATS, inspecciones preoperacionales de maquinaria, equipos, herramientas y sistemas de protección contra caídas, garantizando la implementación de los controles operacionales definidos por el SG-SST.

Igualmente, se verificó la realización de los mantenimientos y preoperacionales de la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto, incluyendo retroexcavadora, concretadoras, herramientas eléctricas y equipos de protección contra caídas, con el propósito de garantizar condiciones seguras para su operación.

En relación con la gestión del SG-SST, durante mayo se realizaron reuniones del COPASST y actividades de capacitación para la brigada de emergencias. El Comité de Convivencia Laboral continúa en proceso de conformación, situación informada por el contratista. Asimismo, se reportó el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación correspondiente al periodo.

Se efectuaron inspecciones periódicas a herramientas, equipos para trabajo en alturas, botiquines, camillas, extintores y demás equipos de emergencia. Como resultado de las verificaciones se identificaron cuatro (4) hallazgos registrados en la matriz ACPM, de los cuales dos (2) continúan en proceso de cierre y seguimiento.

Dentro de las actividades de preparación para emergencias, se realizaron inspecciones a los puntos de emergencia, capacitación en primeros auxilios básicos para la brigada y campañas de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

promoción relacionadas con higiene postural y pausas activas. El simulacro de emergencias fue programado para el mes de octubre de 2026.

En materia de accidentalidad, durante el periodo se registró un (1) accidente de trabajo que generó cinco (5) días de incapacidad, situación que se refleja en los indicadores de frecuencia y severidad presentados por el contratista. Aunque el comportamiento continúa siendo favorable frente al número de trabajadores expuestos, se recomendó mantener el fortalecimiento de las acciones preventivas, las inspecciones y el seguimiento permanente a las condiciones de trabajo para reducir la ocurrencia de nuevos eventos.

A la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, la Secretaría de Educación únicamente ha recibido por parte de la EDU el Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de **marzo** para la **Sección Escuela Municipal San Javier**. En consecuencia, el seguimiento y análisis efectuado por la supervisión se fundamenta exclusivamente en la información contenida en dicho informe y sus respectivos anexos.

Es importante precisar que, al no haberse recibido los informes correspondientes a los meses posteriores, no ha sido posible verificar ni realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista e interventoría durante dichos periodos, tales como la gestión documental del personal, cumplimiento del Plan de Trabajo del SG-SST, ejecución del Plan de Capacitaciones, inspecciones, investigaciones de incidentes o accidentes, actividades de promoción y prevención, gestión de permisos para tareas de alto riesgo, seguimiento a indicadores de accidentalidad, ni las demás acciones relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Por lo anterior, una vez la EDU remita a la Secretaría de Educación los informes pendientes, estos serán objeto de la correspondiente revisión y verificación por parte de la supervisión, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dejando constancia de los resultados en los informes de supervisión correspondientes.

Por parte de la Secretaría de Educación de Medellín, en ejercicio de las funciones de supervisión del contrato, se ha realizado un acompañamiento permanente al desarrollo del proyecto mediante la asistencia a los comités de obra, visitas técnicas de seguimiento y recorridos periódicos en campo, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante estas visitas se han efectuado inspecciones enfocadas en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), las condiciones generales de seguridad de la obra, el orden y aseo, la señalización y delimitación de las áreas de trabajo, la implementación de controles para actividades de alto riesgo, el estado de las zonas de circulación y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas para la ejecución de las labores. Asimismo, cuando las actividades lo han requerido, se ha realizado seguimiento a los trabajos en alturas, verificando la utilización de los sistemas de protección contra caídas, los permisos de trabajo, las condiciones de los equipos y el cumplimiento de los procedimientos de seguridad establecidos.

Como resultado del seguimiento efectuado por la supervisión de la Secretaría de Educación, no se han evidenciado inconformidades relevantes relacionadas con las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las visitas realizadas. En términos generales, se ha observado el cumplimiento de las medidas de control implementadas en obra y una adecuada gestión por parte del contratista e interventoría frente a los aspectos verificados, manteniendo condiciones seguras para el desarrollo de las actividades y dando continuidad al seguimiento preventivo durante la ejecución del proyecto.

Antes de finalizar, es importante indicar que, adicionalmente, **a la fecha de elaboración del presente informe de supervisión no se han recibido los informes correspondientes al mes de junio**, toda vez que estos se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la EDU. En consecuencia, la Secretaría de Educación no ha podido efectuar el análisis y la verificación de la información correspondiente a dicho periodo. Una vez los informes sean aprobados y remitidos oficialmente por la EDU, serán objeto de la respectiva revisión por parte de la supervisión y sus resultados se incorporarán en los informes de seguimiento que correspondan.

- **El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.**

Con anterioridad se ha informado que el contratista no cuenta con un protocolo de bioseguridad como documento independiente, toda vez que el riesgo biológico asociado

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

al COVID-19 se encuentra identificado, evaluado y controlado dentro de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos. No obstante, se cuenta con el procedimiento y la caracterización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los cuales se establecen los lineamientos generales para la gestión de los riesgos en los proyectos.

Durante el **mes de mayo de 2026**, se evidenció la continuidad de las actividades constructivas en los diferentes proyectos y el fortalecimiento de las acciones relacionadas con la entrega, reposición y verificación del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con los riesgos propios de cada actividad y las etapas de ejecución de las obras.

En la **Sección Escuela Conrado González Mejía**, se evidenció la entrega de dotación y elementos de protección personal al personal de nuevo ingreso, así como la reposición de aquellos EPP que presentaban desgaste por el uso. Adicionalmente, se verificó el uso adecuado de estos elementos durante las actividades desarrolladas en obra y la entrega de chalecos reflectivos al personal, conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto.

En la **Institución Educativa El Diamante**, se realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal requeridos para cada actividad al personal del contratista y de los subcontratistas, así como de la dotación corporativa correspondiente. De igual manera, se evidenció el seguimiento permanente al uso adecuado de los EPP durante la ejecución de actividades de alto riesgo, garantizando el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas.

En la **Sección Escuela Hernán Toro Agudelo**, se verificó la entrega de los Elementos de Protección Personal al personal que ingresó al proyecto, conforme a las actividades desarrolladas, principalmente en labores de demolición y excavación. Asimismo, se evidenció el seguimiento al uso adecuado de los EPP y la reposición de los elementos cuando fue necesario, garantizando condiciones seguras para la ejecución de las labores.

Respecto a la **Sección Escuela Municipal San Javier**, no es posible emitir un análisis correspondiente al mes de mayo, toda vez que **a la fecha de elaboración del presente informe la Secretaría de Educación no ha recibido el informe mensual de SST de dicho periodo**, por encontrarse en proceso de revisión y aprobación por parte de la EDU.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

#	Obligaciones	Cumplimiento en el periodo del informe	Observaciones
1	Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.	CUMPLE	Se realizan las respectivas actividades administrativas, técnicas, contables, financieras, sociales y comunicacionales relacionadas como actividades contractuales, mediante el personal contratado por la EDU, cuando ha sido necesario, de acuerdo a la activación del personal, necesario para la etapa contractual en que nos encontramos, se realizan visitas a campo, de reconocimiento de los terrenos de los contratos próximos a adjudicar con el fin de contextualizar, y verificar situaciones técnicas como del componente social y comunicacional en los proyectos.
2	Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones y alcances determinados en el presente contrato y los insumos que surjan en virtud del contrato interadministrativo 4600102588 de 2024. Para el efecto la EDU se obliga a supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin por ella con terceros contratistas, y sobre las actividades que le corresponde adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las	CUMPLE PARCIALMENTE	Se adelantan los procesos precontractuales, y contractuales de 7 sedes educativas, revisiones, actualización y complementación de la información necesaria para la contratación de los proyectos constructivos de la IE Conrado González, El Diamante y la sección Escuela Herman Toro Agudelo proyectos listados en el paquete 1, y 2 los que se encuentran en etapa de ejecución y publicados en la plataforma del SECOP, a pesar de que se han socializado los presupuestos de las sedes, y se han observado por parte de la SEDM, no se ha recibido la correspondiente justificación por parte de la EDU, para los cambios que sobreviven en estos, responsabilidad de esta

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	que por este instrumento se encargan a la EDU.		entidad, se ha reiterado respetar los presupuestos asignados para cada sede, dentro del presupuesto general, y su manejo con racionalidad del gasto, además de la entrega de los productos técnicos asociados a cada sede, de los cuales se han entregado parcialmente, los componentes geotécnicos, estructurales y arquitectónicos, los cuales tienen observaciones por parte de la SEDM.
3	Realizar las obras complementarias a la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales que serán objeto de intervenciones de ampliación de equipamientos existentes, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.	N/A	Se están recopilando los alcances de las intervenciones a realizar desde el equipo de la SEDM, con el fin de dar traslado de esta información a la EDU, para su valoración.
4	Realizar la actualización de permisos y licencias de ser requeridas y que no sean responsabilidad de la Edu en el marco del contrato 4600102588.	CUMPLE	Se están realizando las respectivas solicitudes, ante el DAP, catastro y la SEDM, con el fin de validar la información existente, y complementarla, si fuera del caso, con el fin de adelantar todos los trámites administrativos relacionados con los permisos y licencias del nuevo proyecto incorporado al contrato de diseños (Bello Oriente).
5	Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles	CUMPLE	La EDU, mediante su equipo de estructuración y los profesionales contratados se encuentra realizando el

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor).		planeamiento, de las intervenciones y la estructuración de los procesos contractuales para las sedes educativas que se encuentran licenciadas ó viabilizadas. Lo anterior previendo situaciones que pudieran afectar el buen desarrollo contractual a futuro.
6	Suministrar la información derivada de la ejecución del contrato que sea requerida.	CUMPLE PARCIALMENTE	A la fecha, se ha compartido la información técnica y financiera relacionada con el contrato 4600105584, sin embargo, no se ha compartido la información técnica solicitada por la supervisión contractual.
7	Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.	N/A	No aplica a la fecha.
8	Realizar el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, y así mismo, entregar los productos relacionados con la implementación de la metodología (Diagnóstico, Talleres de Cocreación, Sistematización de Talleres, Registro Audiovisual, Plan de medios comunitarios).	CUMPLE PARCIALMENTE	Se realiza el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, como la activación del componente comunicacional, para la divulgación de la información de los proyectos próximos a iniciar, no aplican los talleres de cocreación, toda vez que los proyectos a ejecutar se encuentran ya viabilizados o en su defecto, licenciados para su ejecución (etapa surtida en contrato de diseños). Se ha dado instrucción a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para que durante la ejecución contractual se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad, lo que está siendo mediado con el acompañamiento del social de la SEDM y el desarrollo de socializaciones de necesidades.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

			A la fecha no se ha establecido el Plan de Medios Comunitarios, y se encuentra en construcción la definición de las actividades correspondientes a comunicaciones.
9	Realizar la solicitud de certificado de ocupación ante la Secretaría de Gestión y Control Territorial, como también la entrega del insumo necesario para la suscripción de las edificaciones en el registro de edificaciones Distritales ante la Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles UABI y demás permisos o entregables que puedan requerirse en el marco del recibo del Bien.	N/A	No aplica a la fecha.
10	Salvaguardar y entregar el archivo físico y digital de toda la documentación que genere el presente contrato de acuerdo con lo establecido por la norma y las políticas de calidad del Distrito.	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan gerencial, cronograma y plan de inversión de acuerdo con lo contratado, los que son observados y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste, además se ha entregado la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas. Además, se ha realizado de manera conjunta el protocolo para la presentación y aprobación de informes de los respectivos informes periódicos, se hace entrega por parte de la EDU, y recibo por parte de la SEDM, de los informes de ejecución de los meses septiembre y octubre. Los que se encuentran en respuesta de observaciones por parte de la EDU, la información se encuentra en la respectiva carpeta compartida.

• **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

#	Entregable	¿Se requiere para este periodo?	Cumplimiento del entregable	Observaciones
1	Cronograma del contrato. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del cronograma el que es observado y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste.
2	Plan de trabajo enfocado en el objetivo del contrato interadministrativo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan de trabajo por parte de la EDU.
3	Estructura de desglose de trabajo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del desglose del plan de trabajo por parte de la EDU.
4	Plan de gerencia del contrato interadministrativo. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan gerencial, el que es observado y devueltos por la supervisión contractual, para su ajuste.
5	Plan de inversión. Se deberá presentar dentro de los primeros 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	CUMPLE	Se realiza la respectiva entrega del plan de inversión por parte de la EDU
6	Informes mensuales con los componentes jurídicos, técnicos, administrativos, financiero, contables, sociales, ambientales y comunicacionales donde se evidencie el avance y ejecución mensual del	SI	CUMPLE PARCIALMENTE	Se remite oficio radicado 202630198522 del 28 de abril de 2026 a través del cual se le solicitó a EL CONTRATISTA, el

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	contrato con sus respectivos soportes y fotografías actualizadas de cada intervención.			cumplimiento de la obligación.
7	Informe de empleabilidad mensual de las intervenciones asociadas al contrato interadministrativo, con segregación a grupo poblacional, género y geolocalización.	SI	CUMPLE PARCIALMENTE	Dicha información se encuentra en la carpeta compartida, sin embargo, es necesario se realice el respectivo reporte por parte de la EDU, de forma mensual, no se encuentra segregada la información.
8	Registro fotográfico del antes-durante-después de cada intervención a ser entregado de manera mensual de acuerdo con las etapas de ejecución y su alcance.	SI	CUMPLE	Se verifica el cumplimiento del registro fotográfico del antes de los lotes donde se realizarán las obras.
9	Balance de las ejecuciones y del contrato interadministrativo mensual y final.	SI	CUMPLE	Se presentan en el respectivo informe mensual de seguimiento.
10	Matriz quincenal de seguimiento a la ejecución de actividades de acuerdo con el alcance del contrato.	SI	CUMPLE	Se reporta mediante los informes periódicos el avance de ejecución contractual, se solicita la presentación de la matriz respectiva
11	Planimetría y levantamientos que se realicen para los establecimientos a ser intervenidos.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
12	Manuales de mantenimiento y uso.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
13	Planos récords de los espacios que serán	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	objeto de la intervención (cuando sea requerido).			
14	Documentación de recibo a satisfacción por parte de la Empresa de desarrollo Urbano de los espacios a ser intervenidos y recibo entre las partes.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
15	Documentación soporte a la contratación realizada en el marco del contrato interadministrativo.	SI	CUMPLE	Se anexan los soportes en la carpeta compartida del personal administrativo inicialmente contratado para la implementación de los procesos contractuales, la presentación de la información contractual exigida y para el seguimiento inicial de estas actividades
16	Informe final de las intervenciones en cada establecimiento educativo que incluya las actividades realizadas y sus costos.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.
17	Cierre financiero de las intervenciones aprobado por la EDU.	N/A	CUMPLE	No aplica a la fecha.

• **Porcentaje de ejecución física del contrato :**

- Para el corte del 30 de abril de 2026, de acuerdo con la información presentada por la EDU, y de acuerdo con el análisis realizado, el Contrato Interadministrativo No. 105584 de 2025 presenta un avance programado del 7,61% y un avance ejecutado del 5,29%, lo que corresponde a una desviación consolidada de -2,32 puntos porcentuales.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- el avance consolidado continúa influenciado tanto por hitos administrativos y contractuales como por el inicio efectivo de actividades físicas en campo. Mientras el porcentaje programado incorpora eventos asociados a publicaciones, adjudicaciones, legalizaciones y fechas de inicio de obra, el avance ejecutado depende directamente de la capacidad de los proyectos para materializar actividades constructivas, activar frentes de trabajo y consolidar rendimientos operativos.
- Los proyectos de la Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla, la Sección Escuela La Libertad y la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe presentan desviaciones asociadas principalmente a la transición entre las etapas contractuales y la consolidación operativa requerida para el inicio y estabilización de las actividades de obra. Asimismo, los proyectos correspondientes a la Sección Escuela El Tirol, la Sección Escuela Niño Jesús de Praga e Institución Educativa Bello Oriente aún no registran avance ejecutado, condición que responde a que dichos proyectos continúan en etapas previas relacionadas con publicación, adjudicación y preparación contractual
- A la fecha del presente informe se adelantan los procesos precontractuales y contractuales, con la competencia y acompañamiento de los profesionales transversales: Coordinador, PMP, administrativo y el apoyo jurídico de la EDU.
- Durante el periodo reportado se materializó la publicación de procesos de selección en SECOP II para las sedes I.E. Rafael Uribe Uribe y S.E. La Libertad, lo cual refleja el cierre de la etapa de alistamiento administrativo y el inicio formal del ciclo contractual de estos proyectos dentro del convenio.
- Se avanzó en la adjudicación de los procesos de selección, en las sedes S.E. Conrado González Mejía, I.E. El Diamante y S.E. Hernán Toro Agudelo, permitiendo la definición de los contratistas responsables de la ejecución y el tránsito de estos proyectos hacia la fase de legalización contractual, etapa previa al inicio de obra

• **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente " 1.2-educación para el progreso social" y el

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

programa " 1.2.5-escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de dos indicadores:

1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos

1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín", se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

En este sentido, el contrato tiene como propósito llevar a cabo la ejecución de obras:

- ✓ Construcción nueva, lote frente a la Institución Educativa Fe y Alegría La Libertad
- ✓ Construcción nueva, lote frente a la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla
- ✓ Restitución Sección Escuela El Tirol
- ✓ Restitución - Unificación Sección Escuela Víctor Gómez Restrepo y Sección Escuela Nuestra Señora de las Nieves
- ✓ Restitución Sección Escuela Conrado González Mejía
- ✓ Ampliación Institución Educativa El Diamante
- ✓ Restitución Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
- ✓ Ampliación Sección Escuela Niño Jesús de Praga
- ✓ Ampliación Sección Escuela Municipal San Javier

Las intervenciones antes descritas permiten el cumplimiento de los dos indicadores antes mencionados.

• Otros aspectos relevantes :

Durante el comité de seguimiento realizado el 9 de Julio de 2026, se plantea por parte de la EDU, el cambio de cimentación en la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, ya que la cimentación presupuestada, no corresponde a la cimentación presentada en los diseños, dicho cambio afectaría el presupuesto planteado inicialmente para las obras y podría afectar la ejecución final del proyecto constructivo, en este proyecto también se tiene incertidumbre sobre la reposición del muro localizado en el costado oriental del predio, ya que a pesar de encontrarse en buen estado, este muro está construido en mampostería simple, y no cumple la NSR 2010.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

En la sección escuela Municipal San Javier, se tiene alerta sobre la interferencia de acometida de EPM, con la cimentación de la edificación.

Se requiere gestionar el retiro del mobiliario de la sección Escuela de la Institución Conrado González, y el atraso en la ejecución de las excavaciones del proyecto, además de la contratación de dos residentes y dos SST dentro del proyecto (dos interventorías y dos contratistas), solicitud realizada con la revisión del presupuesto dentro del marco del contrato 4600102588.

No se autorizó desde la SEDM, la contratación de un Centro De Atención Veterinario CAV de forma permanente, sino de acuerdo a su necesidad dentro de cada uno de los procesos de ejecución de obra.

Se solicitó a la EDU, los cronogramas de obra y las proyecciones presupuestales contractuales, con el fin de verificar superávit o el déficit de recursos en los proyectos, (los que dependen del adecuado desarrollo contractual), para el análisis y aprobación de posibles redistribuciones de recursos sin que hasta la fecha esta información haya sido compartida en debida forma a la SEDM.

Se advirtió sobre el riesgo generado al realizar los procesos contractuales de obra sin la totalidad de los diseños (sin planos hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de gas, RCI, datos, modelo, etc), por lo que la EDU, en acuerdo con los contratistas, planteó el inicio de actividades contractuales sin la totalidad de la información, es de aclarar que los procesos contractuales de acuerdo con la información que se tiene en la SEDM, se adelantan con la información geotécnica, arquitectónica y estructural (la básica para la aprobación de la licencia de construcción por parte de la curaduría).

No obstante teniendo conocimiento desde la SEDM, del régimen de contratación de la EDU, Se solicitó, la revisión de la entrega de anticipos a los contratistas, con el fin de evitar riesgos asociados a estos pagos, solicitud que no fue acogida por la entidad, a la fecha se deberán de ajustar las fichas técnicas entregadas, donde se incluyen estos anticipos como ejecuciones, debido a que en consulta realizada a la Secretaria de Hacienda, estos desembolsos en fiducia, no se pueden considerar como valores ejecutados.

Se solicitó contar con el acompañamiento de los apoyos de la SEDM y de los coordinadores de zona, durante el desarrollo contractual de los diseños y la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ejecución, con el fin de evitar reprocesos y llevar adecuadamente el desarrollo técnico y social de los proyectos incluidos dentro de la ejecución contractual.

Dado que, a la fecha, la documentación entregada por la EDU, (excepto los informes y documentación contractual jurídica) se encuentra en la carpeta compartida, y en el SECOP II, se ha solicitado sea compartida en un dispositivo físico, para su archivo en la carpeta física contractual, en la que también deberá de archivar también copia de los productos técnicos y documentación administrativa entregada por la EDU, de acuerdo a reunión previa realizada con personal del archivo y a reunión a realizar próximamente para socializar nuevamente los pormenores para la entrega en debida forma de esta información al archivo de la SEDM, reunión que se programará por parte de los apoyos Administrativos y Financieros Liliam Girleza Rios Sánchez y Darlyn González.

Desde la supervisión contractual no se dio viabilidad a la propuesta de instalación de vallas perimetrales en los proyectos, días cuales fueron autorizadas directamente por la ordenadora del gasto y por el sub secretario Anderson Garcia.

Se recomienda la adecuada revisión y de acuerdo con lo programado (10 días), de las actas y de los informes en debida forma por parte de los apoyos, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual.

Se recomienda al interior de la SEDM, el planteamiento de un programa de mantenimiento adecuado a los equipos electromecánicos, que serán recibidos dentro del desarrollo de las obras de las sedes educativas. mediante la inclusión de estos mantenimientos dentro del contrato del operador del restaurante escolar en el caso de las trampas de grasas y sistemas de ventilación mecánicos, y el mantenimiento programado regular de acuerdo a los manuales de mantenimiento de equipos especiales como el sistema de detección y control de incendios RCI y los ascensores.

Se hace entrega de 79 llaves de la Institución Educativa Fe y Alegría Popular 1 existente al arquitecto Juan Felipe Álvarez Posada, para su posterior entrega al contratista.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación
Versión 17		

Se solicitaron desde el apoyo jurídico, los ajustes de acceso al SAP, para la actualización de los datos contractuales, además de garantizar el trámite adecuado del archivo físico.

Estas solicitudes quedaron planteadas tanto en las actas de seguimiento de los comités técnicos, en los informes de seguimiento contractuales, en los informes de ejecución presentados por la EDU y mediante oficios enviados por la supervisión contractual.

Evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. (se reportan valores reportados en el informe anterior con fecha 30 de junio)

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Just Familiar 2%	\$ 4.046.706.228
Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 108.375.033
Estampilla Pro innovación 1%	\$ 54.187.516
Ret.impto.renta Honorarios 11%	\$ 596.062.680
Total general	\$ 4.805.331.457

2. INFORME ADMINISTRATIVO: la información relacionada en el presente informe corresponde a la reportada por la EDU, para hasta el mes de mayo, toda vez que a la fecha no se ha recibido el respectivo informe de junio.

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Mayo 5 del 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales (agosto 1 de 2025 al 31 de enero de 2026)	EMIRO VALDES LOPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RUA MONTOYA TP 232980-T CONTADORA

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
14/05/2026	Yo, HUGO FRANCISCO CASCARDO RINCON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.505.721 de BOGOTA y tarjeta profesional No 80406-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S BIC identificada con Nit 830.078.903-2 ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena, en el periodo comprendido del mes de Marzo del 2026. Hasta 30/04/2026	Hugo Francisco Cascardo Rincon Revisora fiscal.
05-05-2026	la compañía UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A. ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar y cajas de compensación familiar, (ICBF) estando a paz y salvo a la fecha por dicho concepto durante los últimos seis meses. Hasta 31/05/2026	JACKELINE DEL PILAR PERILLA WILCHES Revisor Fiscal T. P. 90409-

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

05/05/2026	UNION TEMPORAL EDU-AT se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses. Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Salud de sus empleados Hasta 31/05/2026	Jorge Ivan Casrtagena Ramirez Representante legal.
12-05-2026	Yo Jhon Fredy Castaño García como representante legal de la unión temporal EDU PRINT identificado con nit 901841394-3 Por medio de la presente me permito certificar que ambas empresas (CPT EXPRESS S.A.S. – SERTECOPY S.A.S.) Actualmente y durante los últimos 6 meses (Diciembre 2025 – Mayo 2026) se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar. Hasta 31/05/2026	Jhon Fredy Castaño García Representante legal
05-05-2026	Yo, JUAN DAVID BOTERO BEDOYA identificado con C.C 71.389.070 en calidad de Representante Legal y JAIME ALBERTO VILLA CALLE identificado con C.C 70.518.128, y con tarjeta profesional No. 161220 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de U.T SAN JAVIER 2026 identificada con NIT 902.029.009, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en	Jaime Alberto villa Calle Contador Publico. Juan David Botero Bedoya Representante legal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Hasta 31/05/2026	
12/05/2026	Los suscritos, STEFANNY ANGELICA GARRIDO RUA en su calidad de contadora y GUILLERMO GIL RÍOS en calidad de representante legal, hacen saber que el CONSORCIO EL DIAMANTE 2025 con NIT 902.023.542-1, integrado por la empresa ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS con NIT900.157.444-6 (con un porcentaje de participación del 50%) y FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S con NIT 900.516.663-3 (con un porcentaje de participación del 50%), ha cumplido y se encuentra al día a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Hasta 31/05/2026	Stefanny Angelica Garrido Rua Contador Publico. Guillermo Gil Rios Representante legal.
04-05-2026	CONSORCIO INNOVACIÓN se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como en el pago de obligaciones, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que presta sus servicios a la ejecución del mismo. A su vez está exento del pago de aportes al SENA e ICBF, debido a que la totalidad de sus consorciados se encuentran exonerados de dichos aportes Hasta 31/05/2026	Jose David Lengua Arteaga Contador publico Lidis María Guzman Ramos Representante legal.
11-05-2026	La suscrita LIDIS MARÍA GUZMAN RAMOS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ABR 183 DE 2026, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA Y ESPACIO PÚBLICO CONRADO GONZALEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN" hace saber que el contratista CONSORCIO SP ESCUELA CONRADO con NIT: 9 0 2 0 1 9. 1 9 2- 1, cuyo representante	Lidis Maria Guzman Ramos Representante Legal

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	legal es el señor EDGAR BYRON ALZATE RAVE, para el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. IA 188 DE 2026 cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA Y ESPACIO PÚBLICO CONRADO GONZALEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Por lo tanto, se puede realizar el pago correspondiente al ACTA DE OBRA No. 3, del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA Y ESPACIO PÚBLICO CONRADO GONZALEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril 2026, cuyo valor es por la suma de:(\$ 77.435.156) Setenta y siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos ml. Hasta 30/04/2026	
15-05-2026	CONINTEL S.A. certificamos que la entidad se encuentra al día y ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, encontrándose a paz y salvo a la fecha con el personal que se encuentra vinculado a la obra ESCUELA HERNAN TORO AGUDELO. Hasta 31/05/2026	Carlos Alberto Betancur Hernandez Revisor Fiscal. Julio Cesar Velez Ortiz Representante legal.
2222-05-2026-05-2026	El Suscrito EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL, actuando en calidad de representante legal, certifica que el CONSORCIO INTERVENTORES TT 25, identificado con NIT. 902.029.271-8, debidamente inscrito en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, me permito certificar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de	Olga Lucia Lopez Garcia Contador publico Edgar Alfredo Salazar Representante legal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Cloncia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales, en los últimos seis meses terminados el 22 de mayo de 2026. Hasta 22/05/2026	
02-05-2026	Que la compañía ha cumplido a la fecha y durante los últimos seis meses con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales y con los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y al Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a todos los empleados vinculados por medio de contrato de trabajo; por lo tanto certifico que P73 Group S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO con las entidades antes mencionadas en virtud de dar cumplimiento a lo mencionado al artículo 50 de la ley 789 de 2002. Hasta 31/05/2026	Elkin Avendaño Hernandez Revisora fiscal.
08-05-2026	El CONSORCIO EDUCATIVO DIAMANTE APA con NIT 902.023.112-8 dio cumplimiento con lo estipulado al artículo 50 de la ley 789 -02 del Decreto 2170 -02, con respecto a los aportes de parafiscales como son: SALUD, PENSION, RIESGOS LABORALES Y CAJA DE COMPENSACION. El consorcio durante los últimos seis (6) meses ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, así: 1. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y la correspondiente a los ingresos base de cotización son los correctos. 2. CONSORCIO EDUCATIVO DIAMANTE APA, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social. Igualmente certificamos que a la fecha la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO relacionado con salarios, prestaciones legales, extralegales y/o indemnizaciones. Hasta 31/05/2026	Horacio Guardia Machado Revisor Fiscal. Andres Felipe Espinosa arango Representante legal.
05-05-2026	De acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base la información de registros contables y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes número 9500941023, FUNDACION JARDIN BOTANICO JOAQUIN ANTONIO URIBE DE	ANDRES FELIPE RESTREPO BAENA Revisor Fiscal Principal TP 249805-T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	MEDELLIN realizó el día 04 de marzo del 2026, los pagos correspondientes al mes de marzo de 2026 a las Entidades Promotoras de Salud, y los correspondientes al mes de febrero de 2026 a Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA., por valor de \$ 694.060.000. Hasta 31/05/2026	
--	---	--

Es importante precisar que, a la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, la **Secretaría de Educación** no ha recibido la información correspondiente a la verificación de aportes parafiscales del mes de junio, toda vez que la documentación e informe del respectivo periodo aún no han sido remitidos oficialmente por la EDU, encontrándose en proceso de revisión y aprobación. En consecuencia, el análisis presentado en este informe comprende únicamente la información disponible y recibida oficialmente por la Secretaría de Educación hasta el periodo inmediatamente anterior.

Relación del personal del contratado

CANTIDAD	CARGO	NOMBRE	HONORARIOS 2026	% DEDICACIÓN	N° CTTO	PLAZO EN MESES	PLAZO EN DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	Coordinador	Jhoana Gómez Arango	\$ 10.478.127	100%	1135 de 2025	7,4	223	19-nov-25	30-jun-26
2	Administrativo	Paula Andrea Acevedo Giraldo	\$ 8.076.888	100%	1256 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
3	PMO	Alejandro Castañeda Arango	\$ 9.496.529	100%	1296 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
4	Comunicador	Jorge Andrés Tapias Arbeláez	\$ 8.076.888	100%	1200 de 2025	7,0	211	1-dic-25	30-jun-26
5	Profesional SST	Luz Adriana Taborda	\$ 8.076.888	100%	1228 de 2025	6,6	197	15-dic-25	30-jun-26

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

6	Abogada	Nataly Rodríguez Care	\$ 8.076.888	100%	1353 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
7	Ing. Supervisión Obra	Erith Yojana Hinestroza	\$ 9.496.529	100%	1360 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
8	Apoyo coordinación	Fanny Aurora Hiler Torres	\$ 4.280.726	100%	371 de 2026	5,0	149	2-feb-26	30-jun-26
9	Auxiliar administrativa	Norma Julieth Cardona	\$ 4.280.726	100%	293 de 2026	5,0	149	2-feb-26	30-jun-26
10	tecnólogo en construcciones civiles	Cristian Ferney Rodríguez Rojas	\$ 4.280.726	100%	271 de 2026	4,5	135	16-feb-26	30-jun-26
11	Arquitecto de apoyo arquitectónica	Julián Esteban Castaño Ospina	\$ 8.076.888	100%	311 de 2026	4,4	133	18-feb-26	30-jun-26
12	Tecnólogo	Walter Quejada	\$ 4.076.882	100%	Recuperación	7,0	210	1-dic-25	30-jun-26
13	Arquitecto de apoyo arquitectónica	Carla Cristina Gil Arboleda	\$ 8.076.888	100%	Recuperación	5,2	157	24-ene-26	30-jun-26
14	Tecnólogo	Carlos Mauricio Suarez Mulet	\$ 4.076.882	100%	Recuperación	4,9	147	4-feb-26	30-jun-26
15	Ing. Supervisión Obra	Laura Medina Cordoba	\$ 9.496.529	100%	Recuperación	4,5	135	16-feb-26	30-jun-26
16	Profesional Social	María Paulina Gómez Gil	\$ 8.076.888	100%	1148 de 2025	4,1	122	1-mar-26	30-jun-26
17	Presupuestador	Duber Mauricio Flórez Correa	\$ 8.076.888	100%	1236 de 2025	3,3	99	24-mar-26	30-jun-26
18	Profesional ambiental	Claudia Isabel Salazar Muñoz	\$ 8.076.888	100%	1282 de 2025	4,1	122	1-mar-26	30-jun-26
19	Presupuestador	Leyder Alberto Yepes	\$ 8.076.888	100%	1258 de 2025	2,9	87	5-abr-26	30-jun-26
20	Ing. Supervisión Obra	Roberth Gomez Bernal	\$ 9.496.529	100%	255 de 2026	2,4	72	20-abr-26	30-jun-26

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes, dado que el contrato por ser un contrato de obra no lo ha requerido, además a la fecha no se ha hecho intervención física en los predios.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

A la fecha de elaboración de este informe de supervisión, se han realizado las siguientes modificaciones:

# de modificación	Fecha de modificación	Objeto de la modificación
1	22/04/2026	MODIFICACIÓN NRO. 1: MODIFICACIÓN CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, INCLUYENDO EL PARÁGRAFO SEGUNDO

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

El 5 de septiembre de 2025 se designó al siguiente equipo de supervisión:

- ✓ Supervisor: Herman Villamil Ospina
- ✓ Supervisor Suplente: Hernán Stives Builes Tobon

APOYO	COMPONENTE
Darlyn Alejandra Gonzalez Ramírez	Administrativo, Financiero, contable
Liliam Giraldo Rios Gonzalez	Administrativo, Financiero, contable

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Técnico	
Juan Felipe Alvarez Posada	Técnico	
Luis Felipe Ruiz Garces	Técnico	
Benito Gustavo Guerrero Peinado	Técnico	
Jennifer Andrea Amaya Torres	Técnico	
Laura Vanessa Ospina Muñoz	Técnico	
Juan Guillermo Rendon Carmona	Técnico	
Mario Alberto Garcia Echeverri	Técnico	
Adriana María Gallo Montoya	Técnico	
Edgar Dario Jurado Londoño	Técnico	
Anyi Marlin Alvarez Cartagena	Técnico	
Duvan Amir Rueda Sanchez	Técnico	
Jonathan Garces Molina	Jurídico	
Andres Felipe Leyva Quiroga	Técnico	
Vanessa Castañeda	Técnico SST	
Hernan Jose Calle Ricardo	Social	

• **Evaluación al contratista, periodo mayo-junio**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato: 4800105584
 Objeto del Contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos
 Numero Evaluación: 7
 Período Evaluado: MAYO JUNIO

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOF, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	4,50	36,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	3,50	7,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,00	17,31
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	17,49
JURÍDICO	10	8,60	9,17
TÉCNICO	50	43,00	37,86

% Calificación Total	85,60
----------------------	-------

% Total Calificación acumulada	81,83
--------------------------------	-------

Evaluación periodo julio1 a julio 20 de 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600105584
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos
 Numero Evaluación 8
 Período Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif.
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOPI, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,00	2,40
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	3,00	7,20
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	3,00	6,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	15,20	17,10
FINANCIERO Y CONTABLE	20	13,60	16,50
JURÍDICO	10	8,00	9,23
TÉCNICO	50	36,00	38,25

% Calificación Total	74,80
----------------------	-------

% Total Calificación acumulada	81,08
--------------------------------	-------

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha el contrato no ha sido auditado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

• Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	71100000	2320202008	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000125	71100000	2320202005	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000225	71100000	2320202005	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000225	71100000	2320101001027	240019	4100000990	50102498	4800015970
110000226	71100000	23201010010207	240019	4100001071	50104581	4800016400
110000226	71100000	2320202008	240019	4100001071	50104581	4800016400
110070126	71100000	2320202005	240019	4100001071	50104581	4800016400

• Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015970	PT.03-9540	16/10/2025	5000776216	6.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776215	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776214	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776212	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776211	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776210	9.000.000.000,00
		16/10/2025	5000776208	7.987.739.814,00

	PT.03-9541	14/10/2025	5000775995		960.922.759,00	
		14/10/2025	5000775995		4.088.714.541,00	
	FA1736	16/10/2025	5000776213		9.000.000.000,00	
		14/10/2025	5000776028		6.448.314.450,00	
	PT.03-9637	19/11/2025	5000779955		401.508.554,00	
		19/11/2025	5000779952		8.000.000.000,00	
		19/11/2025	5000779950		8.000.000.000,00	
		19/11/2025	5000779944		8.000.000.000,00	
		19/11/2025	5000779941		8.000.000.000,00	
		19/11/2025	5000779932		8.000.000.000,00	
		19/11/2025	5000779927		8.000.000.000,00	
		19/11/2025	5000779923		8.000.000.000,00	
		19/11/2025	5000779918		8.923.235.046,00	
		19/11/2025	5000779916		5.499.112.461,00	
		19/11/2025	5000779916		2.439.499.594,00	
		19/11/2025	5000779914		7.659.879.391,00	
		19/11/2025	5000779910		5.268.809.956,00	
		19/11/2025	5000779910		2.731.190.044,00	
		PT.03-9638	19/11/2025	5000779773		2.247.374.840,00
	19/11/2025		5000779773		4.389.570.870,00	
	PT. 03-9712	03/12/2025	5000782773		4.209.477.982,00	
		03/12/2025	5000782772		1.162.639.339,00	
		03/12/2025	5000782772		1.764.881.666,00	
		03/12/2025	5000782770		9.000.000.000,00	
		03/12/2025	5000782769		8.308.036.128,00	
		03/12/2025	5000782769		164.379.928,00	
	PT. 03-9713	03/12/2025	5000782765		1.836.767.989,00	
	4800016400	PT03-9938	12/03/2026	5105634500		2.797.071.452,00
		PT03-9939	11/03/2026	5105634465		208.764.463,00
		PT 03-9940	11/03/2026	5105634466		1,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	4.000.000.000,00
		11/03/2026	5105634466	2.017.850.031,00
	PT 03-9941	11/03/2026	5105634467	1.344.794.669,00
				223.860.535.968,00

• Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105584	4800015970	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	201.492.055.353	201.492.055.353	1
4600105584	4800016400	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	136.281.881.935	22.368.480.616	113.913.401.319

• Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	379.790.887.521
Adiciones	0

Total valor del contrato más adiciones	379.790.887.521
Desembolsos Realizados (incluyendo pago del 20% contractualmente acordado, honorarios en administración, recursos en administración, GMF y GMFR) al 30/04/2026	223.860.535.968
Recurso pendiente por desembolsar al 30/04/2026	155.930.351.553
Honorarios ejecutados*	6.450.857.790
Recurso en administración ejecutado al 30/03/2026**	5.496.985.044
Porcentaje de ejecución financiera al 30/03/2026	3,15%

*Es importante aclarar que dentro del valor de honorarios ejecutados de \$6.450.857.790, esta incluido el valor del 20% de honorarios pagados al inicio del contrato, según lo pactado en el contrato.

** El recurso administrar presentado tiene fecha de marzo 30 de 2026, de acuerdo a que es la fecha en la que se tiene revisada la ejecución financiera, puesto que el informe de abril fue entregado de forma tardía por parte de la EDU y a la fecha de este informe aún no se tenía la revisión respectiva

• **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración**

A la fecha corte del presente informe y de acuerdo con las fichas entregadas y aprobadas se han ejecutado \$5.496.985.044 que corresponden a lo ejecutado en los meses de septiembre a marzo de 2026, asociado para el caso al componente de pólizas, pago de personal, apoyo logístico, ejecución, GMF y estampilla JF.

• **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración**

A la fecha de este informe han causado honorarios contra ejecución contractual por valor de \$2.543.339 correspondientes a la ejecución del mes de noviembre, sin embargo, de conformidad a lo estipulado contractualmente, se han ejecutado \$6.448.314.451 correspondiente al 20% de los honorarios pactados como un pago anticipado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

A la fecha no se han causado honorarios correspondientes a los meses posteriores, puesto que aun esta pendiente de ser aprobados los informes de diciembre, enero y febrero, marzo, los cuales fueron entregados a la SEDM de manera extemporánea por parte de la EDU

• **Relación de los informes de ejecución de recursos**

A la fecha de elaboración del presente informe, se han remitido las fichas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 , así como la de enero y febrero de 2026 a la Secretaría de Hacienda una vez recibidos los informes de ejecución de recursos

• **Relación de los informes de reintegros financieros**

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte abril de 2026	Rendimientos reintegrados corte abril de 2026
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020771	Octubre de 2025	81.747.905	81.747.905
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Noviembre de 2025	315.659.536	315.659.536
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Diciembre de 2025	657.890.646	657.890.646
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Enero de 2026	684.157.565	684.157.565
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Febrero de 2026	619.944.428	619.944.428
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Marzo de 2026	915.398.205	915.398.205
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020771	Abril de 2026	986.664.887	0

TOTAL			4.261.463.171	3.274.798.284
--------------	--	--	----------------------	----------------------

Concepto de la cuenta	Número	Mes	Rendimientos generados corte abril de 2026	Rendimientos reintegrados corte abril de 2026
Contrato Interadministrativo 46000105584- Recursos en administración	24500020773	Octubre de 2025	10.333.943	10.333.943
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Noviembre de 2025	24.927.909	24.927.909
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Diciembre de 2025	55.311.249	55.311.249
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Enero de 2026	56.526.749	56.526.749
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Febrero de 2026	51.049.556	51.049.556
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Marzo de 2026	71.465.979	71.465.979
Contrato Interadministrativo 46000105584-Honorarios en administración	24500020773	Abril de 2026	78.171.842	
TOTAL			347.787.227	269.615.385

- A la fecha de corte de este informe se han reintegrado rendimientos financieros por valor de \$3.274.798.284 de la cuenta 24500020771, correspondientes a los periodos de octubre de 2025 a marzo de 2026 y \$269.615.385 de la cuenta 24500020773, correspondiente a los periodos de octubre de 2025 a marzo de 2026.

4. INFORME JURÍDICO:

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

En el contrato se estableció que EL CONTRATISTA prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, así:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y tres (3) años más.
Buen manejo del anticipo o pago anticipado	100% del valor del pago anticipo	Hasta la liquidación del contrato

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en la plataforma SECOP II para este contrato.

Seriousness of the offer: ☐ Yes ☒ No

Compliance: ☒ Yes ☐ No

☒ Good use and right investment of the advance payment

☐ % of advance payment: 100.00 Warranty Start Date: 1/28/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty: Warranty End Date: 30/11/2039 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Contract Compliance

☐ % of contract value: 10.00 Warranty Start Date: 1/28/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty: Warranty End Date: 30/05/2028 11:58:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Wages payment

☐ % of contract value: 5.00 Warranty Start Date: 1/28/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty: Warranty End Date: 30/11/2039 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Quality of Service

☐ % of contract value: 10.00 Warranty Start Date: 1/28/2025 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Value of the warranty: Warranty End Date: 30/05/2028 11:58:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Extra-contractual civil liability: ☐ Yes ☒ No

Due date to deliver Warranties: 3/09/2025 0:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Warranties Delivery Date: *

Warranty ID	Purpose	Warranty type	Value	Issuer	End date	State
CO1.WRT.17841596	ComplianceInvestment	InsuranceContract	14.506.797.515,2 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	12/12/2039 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Approved Detail
CO1.WRT.17890225	ComplianceInvestment	InsuranceContract	14.506.797.515,2 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	21/12/2039 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Approved Detail

Ahora bien, para efectos de este informe de supervisión, se aporta la información específica de los amparos, las coberturas y valores amparados, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Aseguradora Solidaria	530 47 994000041516	Calidad	12/09/2025	12/06/2028	26/11/2025	3.224.157.225,60
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2025	12/12/2030	26/11/2025	6.448.314.451,20
		Cumplimiento	12/09/2025	12/06/2030	26/11/2025	3.224.157.225,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2025	12/12/2030	26/11/2025	1.612.078.612,80

A la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se han presentado por parte de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

Finalmente, en cuanto a multas o sanciones, tampoco se han presentado situaciones que las generen.

• **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión, continúa la presunta materialización de dos (2) riesgos incluidos en la matriz, a saber:

Riesgo	Descripción	Consecuencia
Entrega de información errada o desactualizada al Contratista y éste ejecuta actividades propias del objeto contractual con dicha información	Ejecución de tareas con base en datos incorrectos o desactualizados proporcionados por la entidad, lo que puede generar errores o incumplimientos.	Interrupción de Las actividades.
Demoras en la entrega de información por parte de un tercero o actos de entidades públicas que generan inoportunidad en el cumplimiento del	Posibilidad de que terceros o entidades públicas demoren la entrega de información, afectando la oportunidad en el cumplimiento del	1. Retrasos en la ejecución del contrato. 2. Posibles sobrecostos.

contrato	contrato.	
----------	-----------	--

La materialización de los anteriores se explica fundamentalmente por la no disponibilidad por parte de la EDU de los diseños eléctricos, hidrosanitarios y todos aquellos adicionales a los arquitectónicos y estructurales. Se anota que estos diseños se encuentran en el marco del Contrato Interadministrativo 4600102588 de 2024 y que tienen incidencia directa en el C.I. sobre el cual se realiza este informe de supervisión.

• **Seguimiento a contratos derivados:**

Durante este periodo, el componente jurídico realizó el seguimiento a procesos de contratación derivados del Interadministrativo, encontrándose la siguiente información a la fecha de presentación de este informe:

Escuela Inteligente	Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Publicación	Link SECOP
S.E. Conrado González Mejía	Obra	IA 12 de 2025	27/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9016674&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 20 de 2025	31/10/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43263372&isFromPublicArea=True&isModal=False
I.E. El Diamante	Obra	IA 13 de 2025	8/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9094844&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 22 de 2025	13/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43568399&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

S.E. Municipal San Javier	Obra	IA 16 de 2025	19/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43682870&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 25 de 2025	25/11/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43806647&isFromPublicArea=True&isModal=False
S.E. Hernán Toro Agudelo	Obra	IA 19 de 2025	10/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44071217&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 29 de 2025	9/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9267883&isFromPublicArea=True&isModal=False
I.E. Rafael Uribe Uribe	Obra	IA 20 de 2025	23/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44266400&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 30 de 2025	29/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44338993&isFromPublicArea=True&isModal=False
S.E. La Libertad	Obra	IA 23 de 2025	30/12/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9352749&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

S.E. Rodrigo Lara Bonilla	Interventoría	ABR 465 de 2026	8/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2FTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.9426135%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse
	Obra	IA 08 de 2026	27/03/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10161282&isFromPublicArea=True&isModal=False
	Interventoría	ABR 13 de 2026	27/03/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10161285&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se advierte que, en el marco de un contrato de mandato sin representación, el seguimiento a la contratación derivada se hace con el fin último de recabar la mayor cantidad posible de información frente a la ejecución, sin ánimo de coadministración sino de acceso a la información en tiempo real para la supervisión contractual.

Frente a las situaciones de orden técnico que inciden en el cumplimiento del objeto y alcance, la relación de las actividades de supervisión se encuentra enunciada en las secciones anteriores de este documento.

Mitigación del Riesgo:

Desde la Supervisión y el apoyo designado para ello, en cada uno de los comités de seguimiento al contrato se continúa con la actividad de realizar un revisión pormenorizada de los avances presentados por EL CONTRATISTA, solicitándose la optimización de los tiempos establecidos en cronograma a partir de los procesos de análisis y mejoras procedimentales propuestos por la EDU, lográndose por parte de esta entidad como

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ejecutora del objeto y alcance contractual, acciones que lograron la reducción de tiempos internos de gestión, priorizando eficiencia y trazabilidad de las actuaciones, por lo que se obtuvo un resultado significativo en el acortamiento de ciclos de validación y aprobación.

Finalmente, lo anterior no requirió la activación de las garantías estipuladas en el contrato.

Atentamente,

Herman Villamil Ospina

HERMAN VILLAMIL OSPINA
Supervisor

Revisó: HERMAN VILLAMIL OSPINA Supervisor contrato 4600105584 Profesional Universitario Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Administrativo y Financiero: LILIAM GIRLESA RIOS GONZALEZ Apoyo Financiero y Administrativo contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Administrativo y Financiero: DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ Apoyo Financiero y Administrativo contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Jurídico: JONATHAN GARCES MOLINA Apoyo jurídico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico: ALVARO ALBERTO ALVAREZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
Proyectó Componente Técnico: JUAN FELIPE ALVAREZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente SST VANESSA CASTAÑEDA Apoyo SST 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente comunicacional: SANDRA YORLEY YUCUMA DUQUE Apoyo componente comunicaciones contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico Eléctrico: LUIS FELIPE RUIZ Apoyo técnico componente eléctrico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico Estructural: LUISA FERNANDA ESTRADA Apoyo técnico estructural contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
Proyectó Componente Social HERNANDO JOSÉ CALLE RICARDO Apoyo componente social contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico Hidro sanitario JENNIFER AMAYA TORRES Apoyo técnico Hidro sanitario contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente forestal: ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA Apoyo técnico componente forestal contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico: JUAN GUILLERMO RENDÓN CARMONA Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico: ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Proyectó Componente Técnico DUVAN AMIR RUEDA SANCHEZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	Proyectó Componente Técnico CAROLINA CATAÑO VELASQUEZ Apoyo técnico contrato 4600105584 Equipo de Infraestructura Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-GECO-003 Manejo Plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC